



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

SESIÓN ORDINARIA 170-2023

ACTA N° 170

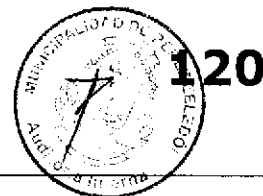
Celebrada por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, en el Complejo Cultural, Distrito San Isidro, el día nueve de mayo del dos mil veintitrés, comprobado el cuórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con cero minutos.-----

MIEMBROS PRESENTES: Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, Carmen Moya Rodríguez, Vicepresidenta Municipal, María del Carmen Mora Infante, Gerardo Godínez Arroyo, Runny Monge Zúñiga, Rafael Zúñiga Arias, Mayra Calderón Navarro, José Luis Orozco Pérez, Oldin Quirós González. **Regidores Propietarios.** María Isabel Jiménez Jiménez, Carlos Zúñiga Montero, Maribelle Barquero Valverde, Giselle Corrales González, Edith Vargas Caballero, Ileana Hidalgo Somarribas, Sughey Villafuerte Cedeño. **Regidores Suplentes.** Víctor Manuel Sánchez Mora, Matilde Vargas Morales, Martín Fernández Blanco, Marvin Corrales Mora, Gabriela Morales Peraza, Freddy Arias Campos, Francisco Valverde Valverde, Nelson Cerdas Mora, Gustavo Madriz Martínez, Randall Adolfo Navarro Mora, Ronald Araya Ureña. **Síndicos Propietarios.** Anais Barrantes Mora, María Jineth Leiva Cruz, Elizabeth Cordero Campos, Elizabeth Navarro Vega, Zobeida Fernández Mora, Ivannia Quirós Chinchilla, Isabel Zúñiga Valverde, Rosa Delgado Naranjo. **Síndicos Suplentes.** Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, Adriana Herrera Quirós, Secretaria Municipal, Marcos Fallas Chinchilla, Abogado, Esteban Mitre Moya, encargado de sonido.-----

MIEMBROS AUSENTES: Andrés Vega Solís, síndico propietario, Gerardo Solís Castro, síndico suplente, Diana Lobo Murillo, síndica suplente.-----

ORDEN DEL DÍA

- I. Apertura y comprobación del cuórum
- II. Nombramiento de Juntas de Educación y Administrativas



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 170-2023

09 de mayo del 2023

Página 2 de 62

- 1 III. Juramentación de Juntas de Educación y Administrativas
- 2 IV. Juramentación de la Junta Administradora Cementerio San Martín, Pejibaye
- 3 V. Aprobación del Acta O-169-23
- 4 VI. Atención personeros Refugio de Aves Los Cusingos
- 5 VII. Asuntos de la Presidencia
- 6 VIII. Correspondencia
- 7 IX. Cierre de la Sesión

8

9 Previo a dar inicio, el señor Presidente Municipal saluda a los presente y a la vez
10 agradece al Señor por permitir encontrarnos una vez más en este recinto para tomar
11 las mejores decisiones que sean para beneficio de este cantón.-----

12

13 **ARTÍCULO I.**

14 **Apertura y comprobación del cuórum.**

15 Se cuenta con 9 regidores presentes.-----

16

17 **ARTÍCULO II.**

18 **Nombramiento de Juntas de Educación y Administrativas.**

19

- 20 1. Nómina para el nombramiento de dos miembros de la Junta Educación Escuela El
21 Llano de Río Nuevo Pérez Zeledón.-----

22

Nombre	Cédula
María Mena Madriz	1 1067 0966
Brayan Mauricio Madriz Elizondo	1 1464 0476

25

- 26 2. Nómina para el nombramiento de un miembro de la Junta Educación Escuela
27 Laboratorio Daniel Flores Pérez Zeledón.-----

28

29

Nombre	Cédula
María Yiseth Vega Morales	6 0309 0979

30



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 170-2023

09 de mayo del 2023

Página 3 de 62

3. Nómina para el nombramiento de dos miembros de la Junta Educación Escuela de Las Mercedes de Cajón Pérez Zeledón.-----

Nombre	Cédula
Henry Eduardo Céspedes Madrigal	1 1221 0492
Elianeth Varela Vargas	1 1158 0943

4. Nómina para el nombramiento de un miembro de la Junta Educación Escuela Valle de La Cruz Pejibaye.-----

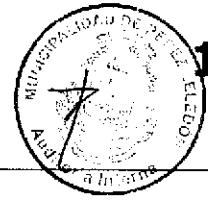
Nombre	Cédula
Gloriana Nicol Navarro Varela	1 1604 0589

5. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela Calle Mora Arriba Pérez Zeledón.-----

Nombre	Cédula
Juan de Dios Mena Rojas	1 1000 0818
Damaris De los Ángeles Gamboa Hidalgo	1 1386 0367
Claudia María Mena Cerdas	1 1353 0599
José Alexis Mena Vargas	1 1821 0068
Karla Jeannette Mena Mena	1 1414 0814

6. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela Santa Rosa de Río Nuevo Pérez Zeledón.-----

Nombre	Cédula
Yency Quirós Ilama	7 0152 0757
Ana Carolina Flores Arrieta	3 0403 0925



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 170-2023

09 de mayo del 2023

Página 4 de 62

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación las nóminas.-

ACUERDO 01: Aprobar las nóminas presentadas para el nombramiento de Junta de Educación y Administrativa, se avalan mediante acuerdo aprobado con nueve votos.-

De forma posterior, el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme las nóminas presentadas para el nombramiento de Junta de Educación y Administrativa, se avalan mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

ARTÍCULO III.

Juramentación de Juntas de Educación y Administrativas.

a) Junta Educación Escuela El Llano de Río Nuevo Pérez Zeledón.-----

Nombre	Cédula
María Mena Madriz	1 1067 0966
Brayan Mauricio Madriz Elizondo	1 1464 0476

b) Junta Educación Escuela Laboratorio Daniel Flores Pérez Zeledón.-----

Nombre	Cédula
María Yiseth Vega Morales	6 0309 0979

c) Junta Educación Escuela de Las Mercedes de Cajón Pérez Zeledón.-----

Nombre	Cédula
Henry Eduardo Céspedes Madrigal	1 1221 0492
Elianeth Varela Vargas	1 1158 0943

d) Junta Educación Escuela Valle de La Cruz Pejibaye.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 170-2023

09 de mayo del 2023

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Nombre	Cédula
Gloriana Nicol Navarro Varela	1 1604 0589

e) Junta Educación Escuela Calle Mora Arriba Pérez Zeledón.-----

Nombre	Cédula
Juan de Dios Mena Rojas	1 1000 0818
Damaris De los Ángeles Gamboa Hidalgo	1 1386 0367
Claudia María Mena Cerdas	1 1353 0599
José Alexis Mena Vargas	1 1821 0068
Karla Jeannette Mena Mena	1 1414 0814

f) Junta Educación Escuela Santa Rosa de Río Nuevo Pérez Zeledón.-----

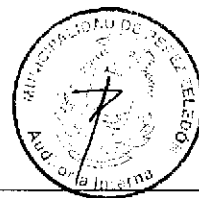
Nombre	Cédula
Yency Quirós Ilama	7 0152 0757
Ana Carolina Flores Arrieta	3 0403 0925

ARTÍCULO IV.

Juramentación de la Junta Administradora Cementerio San Martín, Pejibaye.

Seguidamente, el señor Presidente Municipal procede a juramentar a los miembros de la Junta Administradora del Cementerio San Martín, Pejibaye.-----

Puesto	Nombre	Cédula
Presidente	Luis Carlos Fernández Delgado	1 0702 0209
Secretaria	Yorleny Chaves Montenegro	1 0927 0781
Tesorera	María Elena Méndez Campos	1 0745 0998
Vocal 1	Rolando Rodríguez Ugalde	1 0724 0432
Vocal 2	Enrique Venegas Umaña	1 0844 0533



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 170-2023

09 de mayo del 2023

Página 6 de 62

1 **ARTÍCULO V.**

2 **Aprobación del Acta Ordinaria 169-2023.**

3

4 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, abre el espacio para que los
5 señores regidores indiquen si ubicaron algún error de forma en la redacción del acta
6 ordinaria 169-2023, errores de forma; no de fondo.-----

7 **ACUERDO 02:** De forma posterior, el señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente
8 Municipal somete a votación de los señores Concejales el contenido de la sesión
9 ordinaria 169-2023, la cual se aprueba con nueve votos.-----

10

11 **ARTÍCULO VI.**

12 **Atención personeros Refugio de Aves Los Cusingos.**

13

14 A continuación, el señor Presidente Municipal brinda la bienvenida a los personeros del
15 Refugio de Aves Los Cusingos, ubicado en la comunidad de Quizarrá, para ello, le
16 concede la palabra a los señores Abigail Valderramos, Gestora ecoturística del Refugio
17 de Aves Los Cusingos y Mario Mejía Administrador del Refugio de Aves Los Cusingos.

18

19 Seguidamente, el señor Mario Mejía expone la siguiente información:

20

21 **Consolidando el Corredor Biológico Alexander Skutch como modelo regenerativo**
22 **agro-ecoturístico.**

23

24 **Desarrollo regenerativo**

25 **Pilares del desarrollo regenerativo**

26

27 Espiritual, ambiental, social, económico, político y cultural.-----

28

29 • Propuesta para superar la crisis climática y ecológica.-----

30 • Sistema alimentario sostenible que reproduce los patrones y procesos naturales



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 170-2023

09 de mayo del 2023

Página 7 de 62

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- Ecológicamente regenerativa: promueve prácticas que van más allá de la no degradación de los recursos, sino que los regeneren (mejorar capacidades)-----
 - Mejoren los servicios que aportan los ecosistemas, los animales, las plantas y los humanos que viven en ellos.-----
 - Cadenas de valor sostenibles.-----

7

Presiones del CoBAS

- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- Expansión de la frontera agrícola-----
 - Fragmentación de los bosques de galería-----
 - Impactos del cambio climático-----
 - Invasión de animales domésticos (ferales y maltrato)-----
 - Falta de oportunidades económicas -----
 - Degradación de los suelos-----
 - Manejo inadecuado de los residuos-----

16

Objetivo general

17

18

19

20

Consolidar al Corredor Biológico Alexander Skutch como un destino agro ecoturístico, que propicie la reactivación económica de la zona y que a la vez favorezca su resiliencia al cambio climático. -----

21

Objetivos específicos

22

23

24

Fortalecimiento del corredor biológico como destino turístico rural sostenible, brindando nuevas oportunidades económicas sostenibles a las comunidades locales.-----

25

Resultado 1. Implementada una estrategia de posicionamiento turístico del CoBAS

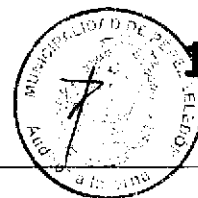
26

27

Actividad 1

- 28
- 29
- 30
- Actualizar el inventario de emprendimientos turísticos actuales y potenciales del CoBAS

Actividad 2



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 170-2023

09 de mayo del 2023

Página 8 de 62

1 Brindar acompañamiento a emprendedores turísticos locales para la implementación del
2 sello verde del CoBAS.-----

4 **Actividad 3**

5 Implementación de una estrategia de mercadeo turístico del CoBASa nivel nacional e
6 internacional.-----

8 **Actividad 1. Actualizar inventario**

- 9 • 30 emprendimientos (actualmente: 20)-----
- 10 • Elaboración de herramienta (selección de 12)-----
- 11 • Visita para evaluar capacidad de funcionamiento-----
- 12 • Diagnóstico para mejoras a implementar -----

14 **Actividad 2. Acompañamiento Sello Verde**

15 Actualización de sello verde-----

17 •Acompañamiento: Plan de mejoras:

18 –Imagen corporativa-----

19 –Cumplimiento de protocolos-----

20 –Permisos de funcionamiento-----

22 Implementación de sello verde-----

24 **Actividad 3. Estrategia de Mercadeo**

25 • Renovación de la imagen gráfica-----

26 • •Señalización turística-----

27 • •Diseño de sitio web -----

28 • •Pauta y mercadeo en redes sociales-----

30 **Resultado 2.**



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 170-2023

09 de mayo del 2023

Página 9 de 62

1 **Establecidos encadenamientos turísticos entre el CCT y emprendimientos del**
2 **CoBAS.**

3 **Actividad 1**

4 Diseñar paquetes turísticos conjuntos entre el CCT y emprendimientos turísticos del
5 CoBAS-----

6

7 **Actividad 2**

8 Incluir los paquetes turísticos en el mercadeo de las eco experiencias del CCT-----

9 **Actividad 3**

10 Promocionar los paquetes turísticos conjuntos entre el CoBASy el CCT-----

11

12 **Actividad 1. Paquetes turísticos (sello verde)**

- 13 • Diseñar los paquetes turísticos (CCT)-----
- 14 • Evaluados y validados por los emprendimientos, personal especializado en gestión
15 ecoturística del CCT y actores claves del escenario turísticos de Pérez Zeledón.-----

16

17 **Actividad 2. Eco-experiencias CCT**

- 18 • Inclusión de los paquetes turísticos en las eco-experiencias de CCT. -----
- 19 • Promoción por medio del Refugio de Aves Los Cusingos y la Reserva biológica de
20 Bosque Nuboso Monteverde.-----

21

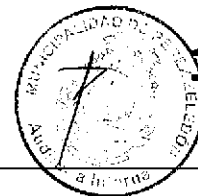
22 **Actividad 3. Promoción de paquetes**

- 23 • Desarrollo de imagen (paquetes)-----
- 24 • Viajes de familiarización con agencias aliadas del CCT-----
- 25 • Pauta y mercadeo-----

26

27 **Objetivos específicos**

28 2.Fortalecer las capacidades de los productores seleccionados en el CoBAS en el
29 establecimiento de modelos de producción agroforestal que mejoren la conectividad
30 ecológica de la zona.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 170-2023

09 de mayo del 2023

Página 10 de 62

1 **Resultado 1. Fincas agropecuarias identificadas, caracterizadas y priorizadas**
2 **según criterios de selección definidos**

4 **Actividad 1**

5 •Elaborar un inventario de las fincas existentes en los sitios claves de conectividad
6 ecológica del CoBAS, identificados previamente por el CCT, y realizar una
7 caracterización de su producción.-----

8 **Actividad 2**

9 Seleccionar las fincas según los criterios de priorización definidos-----

11 **Actividad 1. Inventario de fincas existentes**

- 12 • Nueve sitios clave para la conectividad del CoBAS-----
13 • Muestra de 80 Fincas (144 inventariadas) -----
14 • Levantamiento de información clave (MAG, FONAFIFO, MPZ)-----
15 • Recolección de información secundaria (socioeconómica)-----

17 **Actividad 2. Selección de fincas**

18 Conformación de comité técnico-----

19 •MAG-----

20 •INDER -----

21 •CCT-----

22 •ACLAP-----

23 •Municipalidad de Pérez Zeledón-----

24 •CCC PZ-----

25 •Definir criterios -----

26 •Elaboración de herramienta "Matriz de evaluación"-----

27 •Selección de 15 fincas (diseño e implementación de SAF, criterios climáticos)-----

28 **Resultado 2. Diseño de modelos de producción agroforestal resilientes al cambio**
29 **climático adaptados para el CoBAS, basado en sus condiciones agroecológicas y**
30 **socioproductivas.**



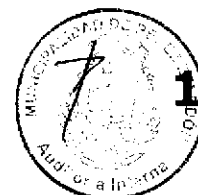
MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 170-2023

09 de mayo del 2023

Página 11 de 62

- 1 **Actividad 1**
- 2 Aplicar una herramienta para evaluar el potencial agroforestal y capacidad de adaptación
- 3 al cambio climático de las fincas seleccionadas.-----
- 4
- 5 **Actividad 2**
- 6 Elaborar un diagnóstico de las necesidades de suministros de los negocios locales de
- 7 mejor posicionamiento en el área del proyecto, con el fin de vincular estas necesidades
- 8 con la producción de los sistemas agroforestales de las fincas seleccionadas. -----
- 9
- 10 **Actividad 3**
- 11 Diseñar los modelos de producción agroforestal específicos para el CoBAS.-----
- 12
- 13 **Actividad 1. Potencial agroforestal**
- 14 Herramientas a crear:
- 15
- 16 Potencial agroforestal de las fincas -----
- 17 ☐Relieve -----
- 18 ☐Uso de suelo-----
- 19 ☐Conectividad-----
- 20 ☐Interés-----
- 21 ☐Compromiso-----
- 22
- 23 Capacidad de adaptación al cambio climático-----
- 24 **Actividad 2. Diagnóstico de Mercado**
- 25 • Diagnóstico de suministros actuales requeridos-----
- 26 • Necesidad de suministros nuevos-----
- 27 • Enlazar la producción local con las necesidades locales-----
- 28
- 29 **Actividad 3. Diseño de Modelos SAF**
- 30 • Plan de adaptación al cambio climático -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 170-2023

09 de mayo del 2023

Página 12 de 62

- Modelos se harán basados en las condiciones agroecológicas y socio-productivas del CoBAS-----
- Impulsar ganadería regenerativa-----

Resultado 3. Productores del CoBAScapacitados y equipados para implementar modelos de producción agroforestales resilientes al cambio climático

Actividad 1

- Diseñar e implementar un programa de capacitación sobre los modelos de producción agroforestal del CoBASdirigido a los productores seleccionados.-----

Actividad 2

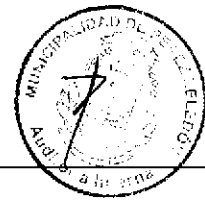
- Construcción y operación de un vivero que suministrará los árboles que se donarán a los productores seleccionados. -----

Actividad 3

- Plantación de árboles donados en el "kit de herramientas de modelos agroforestales", en las fincas seleccionadas.-----

Actividad 1. Programa de capacitaciones

- Diseño de un programa de Capacitación basado en 6 talleres: Programa "Aprender haciendo".-----
- Análisis de interacciones biofísicas en sistemas agroforestales -----
- Análisis, diseño y manejo de los modelos de producción agroforestal adaptados para el CoBAS -----
- Beneficios familiares derivados de la producción agroforestal-----
- Plan de adaptación al cambio climático para los sistemas agroforestales del CoBAS
- Elaboración de abonos orgánicos y biolespara la finca-----
- Gira de intercambio de experiencias con otros modelos agroforestales exitosos-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 170-2023

09 de mayo del 2023

Página 13 de 62

1 Certificados -----

2

3 **Actividad 2. Vivero**

4 • Construcción de vivero forestal-----

5 • Manejo de vivero-----

6 • Producción de 5000 árboles-----

7 • CCT dará sostenibilidad después de la vida del proyecto-----

8

9 **Actividad 3**

10 Kit -----

11 –Guía práctica para implementar modelos agroforestales en el CoBAS: se hará tomando
12 como base los modelos diseñados para el CoBAS-----

13 –Promedio de 333 árboles de especies aptas para sistemas agroforestales: las especies
14 de árboles que se entregará a cada productor dependerá de las características de la
15 finca.-----

16 –Equipo para la producción de bioles en la finca: estañónplástico de 200 L con tapa
17 hermética, manguera y botella como válvula de gases, 1 galón de melaza, suero de leche
18 y ceniza. -----

19 Cada productor deberá firmar un acuerdo donde se compromete a darle un manejo
20 adecuado y responsable a los componentes del kit.-----

21

22 • Plantación de árboles en fincas seleccionadas-----

23 • Acompañamiento durante la siembra-----

24 • Involucrar a las comunidades, grupos organizados locales, voluntarios, etc.-----

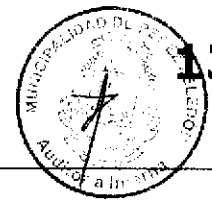
25 • Supervisión y seguimiento de los arboles-----

26

27 **Objetivos específicos**

28 3.Establecer alianzas estratégicas entre los emprendimientos turísticos del CoBAS y los
29 productores seleccionados en el proyecto para el posicionamiento de la producción local

30 -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 170-2023

09 de mayo del 2023

Página 14 de 62

Resultado 1. Establecidas al menos 3 alianzas estratégicas entre los emprendimientos turísticos del CoBASo comercio local y los productores del CoBAScapacitados en el proyecto, permitiendo la comercialización de su producción.

Actividad 1

•Feria de exposición de productos de las fincas seleccionadas en el proyecto dirigido a los emprendimientos turísticos del CoBASy comercio local en general-----

Actividad 2

Establecer al menos 3 alianzas estratégicas entre los emprendimientos turísticos del CoBASo comercio local y los productores capacitados, que permitan la comercialización de su producción-----

Actividad 1. Feria Verde CoBAS

- Presentación de productos locales
- Participación del mercado consumidor local y de Pérez Zeledón
- Intercambio de experiencias
- Presentación de resultados del proyecto

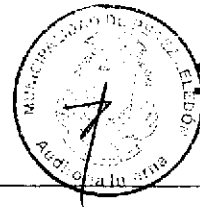
Actividad 2. Alianzas

- Encuentro entre emprendimientos turísticos-----
- Crear y afianzar convenios y alianzas estratégicas entre ambas partes-----
- Firma de convenios -----

Resultado 2. Difundidas las lecciones aprendidas, fórmulas de éxito y nuevos conocimientos adquiridos durante la ejecución del proyecto

Actividad 1

•Elaboración de un audiovisual que sistematice la experiencia y lecciones aprendidas del proyecto. -----

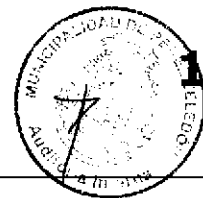


MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 170-2023

09 de mayo del 2023

- 1 **Actividad 2**
- 2 Crear material explicativo/técnico sobre el proceso de capacitación y equipamiento de
- 3 las fincas, para la implementación de los modelos agroforestales. -----
- 4
- 5 **Actividad 1. Audiovisuales**
- 6 Audio visual de 5 minutos que exponga el trabajo realizado con las fincas, la feria, las
- 7 alianzas y el análisis de enseñanzas y logros-----
- 8 Inglés/Español -----
- 9 **Actividad 2. Sistematización**
- 10 Publicación Técnica y un póster informativo sobre los modelos agroforestales diseñados
- 11 para el CoBAS, incluyendo los planes de adaptación al cambio climático, y el proceso de
- 12 capacitación-----
- 13
- 14 **Oportunidades**
- 15 • Compromiso de la Oficina Agromunicipal y Oficina de Turismo con el proyecto.
- 16 • Apoyo en la orientación sobre temas pertinentes a la gestión municipal.
- 17 • Declaratoria de interés cantonal del proyecto.
- 18
- 19 Posteriormente, el señor Presidente Municipal concede la palabra a quienes deseen
- 20 referirse al tema expuesto.-----
- 21
- 22 • El señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal expresa que, es un gusto
- 23 haber brindado este espacio de la Alcaldía al COBAS, yo creo que esa
- 24 información sumamente importante y quizás lo más llamativo también es que sea
- 25 juventud, muchachos y muchacha que lideran este proyecto y la felicitaciones por
- 26 esos esfuerzos que se realizan siempre, poniendo a disposición nuestro Gobierno
- 27 Local.-----
- 28 Hay una combinación muy bonita en este tipo de proyectos que tiene que ver con lo
- 29 turístico, dicho sea de paso con las oficinas que ahí estamos todavía consolidando y
- 30 fortaleciendo acercando a este tipo de proyectos. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 170-2023

09 de mayo del 2023

Página 16 de 62

1 Muy puntual, para que ahonden posteriormente, uno el hecho de la variedad de los
2 diferentes atractivos que se van a tener ahí, sabemos que la base es el corredor como
3 tal que es la herencia de don Alexander Skutch de los años 60. -----
4

5 Además, saber cuál va a ser un poco el perfil de esas 15 fincas que se están adicionando,
6 conocer un poco cuál la forma en que se están adicionando esas 15 fincas, si es como
7 una forma como de afiliado, de socios, de allegados del COBAS y yo creo que es
8 importante que lo sepamos. -----
9

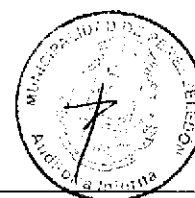
10 Saber si dentro de esos perfiles también caben las cabañas y esas cosas que inclusive
11 en tiempo de pandemia reventaron más. -----
12

13 Luego, que sirva para toda la población generaleña y de otras partes del cantón para
14 que también nos digan qué es el COBAS hoy por hoy, qué ofrece, qué horario tiene,
15 cómo es el ingreso, los horarios y todos esos detalles, además si tienen información de
16 actividades que tendrán el otro fin de semana para hacerlo de conocimiento a toda la
17 población.-----
18

19 No está demás, la invitación a todos los compañeros, es un área de influencia muy
20 bonita, por lo menos, recientemente por este tema de atención de caminos tuve la
21 oportunidad de estar en la parte alta de Monte Carlo, en Cafor, bellissimo.-----
22

23 • El regidor José Luis Orozco Pérez manifiesta que, agradecerle a don Hanz y a
24 don Jeffry por el espacio que se le brindó a los personeros del CCT para poder
25 participar hoy, esto lo vimos en la Comisión de Cambio Climático y muy
26 importante su presencia.-----
27

28 Quisiera hacer algunas observaciones, no sé si a partir de lo que han dicho también, si
29 la Municipalidad ya brinda el servicio de recolección de desechos en esas comunidades
30 actualmente o no. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 170-2023

09 de mayo del 2023

Página 17 de 62

1 Además, si nos pueden ahondar un poco sobre el sello verde lo estuve buscando y tiene
2 que ver con infraestructura en relación al entorno. -----

3

4 Es importante que tal vez nos hablen sobre los árboles autóctonos que van a plantar,
5 me imagino que tiene que ver también con el hecho de que no son maderables y tienen
6 que ver con el hecho de que puedan alimentar a los animales, las aves, conociendo el
7 trabajo de ustedes. -----

8

9 Y por supuesto que sí, la declaratoria de interés cantonal lo podemos traer acá y
10 reconocer esto conocemos. -----

11

12 Los que hemos ido a Los Cusingos conocemos todo lo que es el corredor, valoramos y
13 reconocemos eso y creo que es en agosto que estamos programando en la Comisión
14 de Cambio Climático una feria de productos verdes o una feria verde que la Universidad
15 Nacional, ojalá puedan estar ahí, y ojalá se le dé difusión a esa feria que la Comisión ha
16 estado coordinando e inclusive, pedí que se invitara a Coopeasa. -----

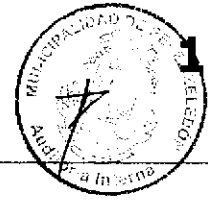
17

18 Lo de la producción dirigida, la cuestión del mercadeo de eso es fundamental, que dicha
19 que hoy está de nuevo la prensa acá, ojalá se pueda difundir eso y apoyar el sector, ya
20 cada vez nos quedan menos zonas boscosas en el cantón, vemos el problema del
21 fenómeno El Niño actualmente, vimos lo que dice la Comisión Nacional de Emergencias
22 y ahí viene una moción sobre eso, vemos el problema que tenemos con el agua y los
23 problemas en general del cantón, el problema de que solo tenemos un acueducto y
24 hemos estado trabajando desde diferentes actores y en la puesta en operación de la
25 planta del Río Chirripó.-----

26

27 • El regidor Oldin Quirós González brinda la bienvenida y expresa que, nos llena
28 de mucha satisfacción ver el trabajo que están haciendo en pro del medio
29 ambiente. -----

30 -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 170-2023

09 de mayo del 2023

Página 18 de 62

1 Yo creo que ha costado y seguirá costando cambiar el chip no solo en el cantón, sino en
2 el país, sobre la importancia que es la naturaleza y que no puede haber desarrollo sino
3 sostenible ya no podemos tener ese pensamiento de que cortamos aquí porque hay
4 montañas allá, hemos visto con esta sequía tan brava que hemos tenido en estas
5 semanas que curiosamente solamente llueve en las montañas y eso nos dice que aquí
6 no llueve porque no hay árboles. -----

7

8 No hay que ser muy vivo para darse cuenta de que no hay agua donde no hay montañas
9 y aun así, existen muchas empresas y personas que insisten en destruir el medio
10 ambiente y los ríos. -----

11

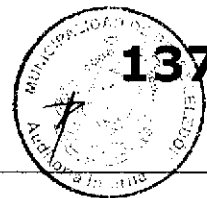
12 Ustedes traían una imágenes donde el va el Corredor y a la par varias hectáreas de piña,
13 por ejemplo, no se puede estar en contra del desarrollo pero si que sea sostenible, así
14 lo vemos por ejemplo con las chancheras, la problemática que se vive en Pacuar con el
15 tema de las fábricas está instaladas ahí irrespetando las normas. -----

16

17 A mí me llena de mucha esperanza la iniciativa de ustedes y la compañera mencionó
18 algo que se llama economía social solidaria, que se ha perdido en este país y en este
19 cantón ni que decir y yo creo que este proyecto que ustedes traen, lo menos que este
20 Concejo puede hacer es aprobar esa declaratoria de interés cantonal, es comprometer
21 a la Oficina de Turismo y a la Oficina de Agro Municipal, es comprometer a la
22 Municipalidad y a la Administración a trabajar en pro del medio ambiente, hay que
23 enseñarle a las personas a no ver el valor agregado en la destrucción del ambiente, sino,
24 ver el valor agregado en la protección del ambiente. -----

25

26 Los emprendimientos, en el turismo rural, en las formalizaciones de negocios que tengan
27 que ver con una forma de proteger el ambiente pero la estructura es más grande porque
28 es nacional, queremos que los productores utilicen algún tipo de abono e insumos que
29 sean amigables con el ambiente pero las estructuras gubernamentales no quieren
30 eliminar ciertas sustancias y ponen muy caras las que son buenas, porque sabemos



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 170-2023

09 de mayo del 2023

Página 19 de 62

1 cuáles son las intenciones, entonces, ahí llegamos a un choque donde el productor
2 quiere proteger el ambiente pero la estructura política económica no lo permite porque
3 les afectamos la bolsa a los que están detrás de las cámaras. -----

4

5 Los felicito por esa iniciativa, de mi parte soy totalmente comprometido y casado con el
6 tema de la protección del medio ambiente, estamos ahí empujando y hemos trabajado
7 muy duro con el Plan Regulador porque creemos que tiene que regularse el
8 funcionamiento de un cantón que tiene que aprender a trabajar de la mano con el
9 ambiente y hay muchos retos, no solo el Corredor Biológico que ustedes vienen a
10 presentarnos hoy, sino el que se quiere llevar desde Herradura, ojalá cruzar la
11 Interamericana y llegar a Páramo y Río Nuevo, todos esos lugares que están siendo
12 sumamente deforestados por un tema de potencialización del café, por lo que todo es
13 un tema de educación ambiental pero también de darle a las personas los recursos y la
14 manera de poder cambiar el chip hacia la protección del ambiente.-----

15

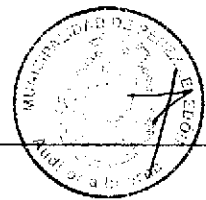
- 16 • La regidor Mayra Calderón Navarro saluda a los presentes, a los señores del
17 Centro Científico Tropical Los Cusingos, asimismo, expresa que, de verdad que
18 muchas gracias porque es una información muy hermosa y nos llena de alegría y
19 de esperanza.-----

20

21 Nos alegra más el ver personas jóvenes con ese compromiso con el medio ambiente, el
22 medio ambiente es algo que necesitamos atenderlo siempre constantemente en ese
23 trabajo, en ese esfuerzo de protegerlo porque es lo que nos va a llenar de bienestar, es
24 el futuro, nosotros si no tenemos ese medio ambiente, entonces, tenemos una parte
25 muerta dentro de nuestro de nuestra vida así es que muchísimas gracias. -----

26

27 Yo quisiera, además de felicitar y de sentir esa gran satisfacción de ver personas muy
28 preocupadas con ese trabajo y con todo esa proyecto que ustedes tienen y que sabemos
29 que le va a dar muchos frutos a este cantón, y eso tenemos que reconocerlo y
30 agradecerlo.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 170-2023

09 de mayo del 2023

Página 20 de 62

1 Consulta, ¿Ustedes ya han establecido la coordinación o la estrategia del trabajo con las
2 oficinas municipales de turismo y de agro? Son potenciales que tenemos en este
3 municipio que hay que atraerlos y explotarlos, hay que agarrarse de ellos para hacer
4 cohesión y podamos darle buenos frutos a este cantón en el asunto del medio ambiente.

5

6 Ahora que escuchábamos al señor Alcalde haciendo el llamado, es importante que nos
7 cuenten acerca de los horarios de atención, costo de la entrada y demás para conocer.

8

- 9 • El regidor Rafael Zúñiga Arias brinda la bienvenida y manifiesta que, el desarrollo
10 sostenible es una preocupación más con este fenómeno que tenemos ahorita en
11 el clima, El Niño, ahorita estaba leyendo un poco al respecto y nos esperan meses
12 muy secos, estamos reclamando ya el calor que hay y nos esperan meses más
13 fuertes aparentemente. -----

14 Un tema que yo creo que que lo encuadra muy bien y es que producir no es difícil, lo
15 difícil es colocar la producción, y yo creo que uno de los fallos siempre ha sido es que se
16 piensa solo en producir pero no dónde vamos a colocar esos productos. -----

17

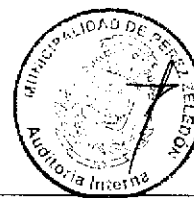
18 Y mi pregunta es, está bien, hay un enlace con la Municipalidad pero en el cantón hay
19 oficinas gubernamentales que tienen que ver con el desarrollo de sostenible, el MAG,
20 SENASA, MINAE ¿Qué enlace hay de ustedes con esas otras oficinas? Porque
21 realmente es interesante que se hable el mismo idioma no solo a nivel local, no solo un
22 grupo interesado, para eso están las oficinas del Gobierno que tienen sus herramientas
23 para servirle al pueblo y hacer lo que el pueblo quiere también. -----

24

25 Muchísimas gracias por venir, ojalá que esto se repique y podamos ver más zonas
26 boscosas, ahorita lo que vemos son grupitos de bosques muy pequeño y que algunos
27 agricultores han rescatado. -----

28

- 29 • El regidor Runny Monge Zúñiga brinda cordial saludo y expresa que, primero que
30 nada felicitarlos, este es un tema super interesante. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 170-2023

09 de mayo del 2023

Página 21 de 62

1 Don Alexander de muy gratos recuerdos, crecí con libros de él, Aves de Costa Rica, me
2 encanta la ornitología por lo que don Alexander fue un de mis héroes de mi infancia y
3 juventud con ese trabajo tan magnifico sobre las aves de nuestro país, creo que ha sido
4 el mejor trabajo que se ha hecho en ese campo, incluida también Centro América. -----

5 Respecto al trabajo de ustedes tengo dos preguntas puntuales ¿Cuál es la figura jurídica
6 que operan ustedes? ¿Cómo financian sus operaciones? -----

7

8 A continuación, el señor Presidente Municipal cede el uso de la palabra a los señores
9 personeros del Refugio de Aves Los Cusingos.-----

10

11 El señor Mario Mejía señala que, respecto a la última pregunta, nosotros operamos bajo
12 la cédula jurídica de la Asociación Centro Científico Tropical, somos la primera
13 Asociación de índole ambiental en Costa Rica en 1962, el año pasado cumplimos 60
14 años de existir. -----

15

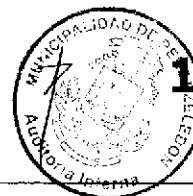
16 Con respecto al financiamiento, el proyecto es financiado por el primer canje de deuda
17 con los Estados Unidos, el CCT ponemos una contra partida importante y el Centro
18 Científico Tropical se financia a partir del turismo y otras actividades como servicios
19 ambientales y proyectos que se hacen a nivel nacional e internacional. -----

20

21 Referente a las otras preguntas, creo que todos coincidimos en que la biodiversidad es
22 sumamente importante no solo porque la vemos y porque es bonita, sino porque todos
23 los días cuando comemos azúcar, comemos biodiversidad, cuando comemos arroz y
24 frijoles, comemos biodiversidad entonces somos biodiversidad. -----

25

26 Luego, acerca de la consulta de don José Luis que preguntó por el servicio de
27 recolección que se da en la zona o no, pues no, aún no tenemos en ninguna de las
28 comunidades del Corredor Biológico Alexander Skutch el servicio de recolección de
29 basura, esperemos que sea uno de los muchos problemas que podamos y solucionando
30 con un tiempo.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 170-2023

09 de mayo del 2023

Página 22 de 62

1 Referente a los árboles autóctonos que se van a plantar, nos referimos a árboles que
2 son nativos de la zona, además, tenemos un reservorio genético importante, la finca o el
3 refugio que fue la casa don Alexander es el único sitio con más de 80 años de
4 conservación, es el único bosque testigo de cómo era San Isidro de El General en los
5 años 40 y 60, entonces, ese bosque nos permite sacar árboles y reproducirlos en
6 diferentes servicios ecosistémicos. -----

7

8 No solamente tenemos que pensar en la alimentación de las aves, sino que también,
9 pensamos la gente necesita madera y leña, por lo que si se pueden planta y cortar
10 siempre y cuando se haga un manejo adecuado de todas esas cosas.-----

11

12 La pregunta de doña Mayra de que si se ha hecho una coordinación estratégica con las
13 oficinas de Agro y Turismo, la respuesta es no, no obstante, vamos a tratar de hacer esa
14 coordinación estratégica.-----

15

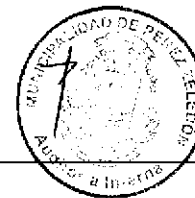
16 Con respecto a las fincas y a cómo se seleccionaron, recuerden que se van a seleccionar
17 12 fincas de turismo para ser trabajadas con dos emprendimientos turísticos y 15 fincas
18 para implementar sistemas agro forestarles, entonces, los criterios no solo van en cuál
19 trabaja mejor, sino que estamos tratando de ver los problemas y solucionarlos, ya hay
20 gente que van encaminada pero no precisamente van a ser tomados en cuenta. -----

21

22 Mañana en la Comisión de Cambio Climático se va a tratar de hacer una herramienta
23 para realmente lograr que se tomen en cuenta y ser transparentes en cuanto a las fincas
24 que se van a tomar en cuenta y los emprendimientos turísticos también tienen que ser
25 muy responsables. -----

26

27 Para hablarles un poco del Refugio de Aves Los Cusingos, recordemos que una cosa
28 es el Refugio de Aves Los Cusingos y otra cosa es el Corredor Biológico Alexander
29 Skutch, este último consta de 6.000 hectáreas y el Refugio costa de 78 hectáreas, en la
30 finca don Alexander aún se conservan muchas de sus pertenencias, está la casa museo



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 170-2023

09 de mayo del 2023

Página 23 de 62

1 y hoy se hace lo que él quería verdad, fue una eminencia, en el neotrópico nadie ha
2 hecho lo que él hizo en 60 años, dedicado a la investigación de las aves, viene la gente
3 a nivel internacional a ver quién fue don Alexander y un trabajo que conlleva muchísimo,
4 casi nadie estaría dispuesto a entregar gran parte de su vida, el vivió 100 años pero 60
5 años fueron dedicados a las aves con más de 50 libros más de 200 artículos
6 internacionalmente muy famoso fue quien posicionó a Costa Rica a nivel mundial el
7 mapa turístico. -----

8

9 Entonces pues eso es muy importante, nosotros recibimos turistas también y parte de
10 esto es como les decía, el recibir turistas, para nosotros es poder implementar los
11 programas de educación ambiental e investigación.-----

12

13 Seguidamente, la señorita Abigail Valderramos agrega que, respecto al sello verde, este
14 se hizo antes de pandemia y tenía muchos aspectos y se había adaptado a la realidad
15 de la zona. -----

16

17 En cuanto a cómo se escogen esos dos emprendimientos, si fuera porque cumplan con
18 todos los criterios a pesar de haberlo actualizado, tendríamos tal vez a uno, entonces,
19 cómo lo estamos trabajando nosotros, hay una serie de pautas de sanidad, de permisos
20 de funcionamiento, del tema sostenible, si tiene planta de tratamiento, entre otros.-----

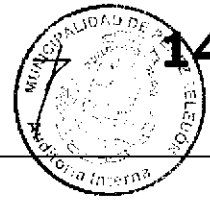
21

22 Lo importante es que tengan ese compromiso de querer trabajar, que es parte de la
23 hojita que firman, entonces, tienen esto, ya pasaron por ese proceso de selección, tienen
24 todos los beneficios que implica todo lo de mercadeo tienen que participar en unas
25 capacitaciones que ya están planificadas con base en todas las necesidades que vimos
26 de acuerdo a las entrevistas que hicimos, asimismo, los vamos a visitar cada seis meses.

27

28 Por otra parte, les informo que todos los días estamos abiertos de 7 am a 4 pm, el precio
29 de la entrada es de \$5 para nacionales y \$4 estudiantes.-----

30 -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 170-2023

09 de mayo del 2023

Página 24 de 62

1 Muchas gracias por sus felicitaciones y su atención y cualquier consulta con mucho
2 gusto.-----

3

4 **ARTÍCULO VII.**

5 **Asuntos de la Presidencia**

6

7 1. "MOCIÓN CON DISPENSA DEL TRAMITE DE COMISIÓN PRESENTADA POR EL
8 REGIDOR DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PÉREZ ZELEDÓN JOSE LUIS
9 OROZCO PEREZ, CONSIDERANDO:

10

11 1--Que el artículo 50 Constitucional indica:

12

13 El Estado procurará el mayor bienestar a todos los habitantes del país, organizando y
14 estimulando la producción y el más adecuado reparto de la riqueza.-----

15

16 Toda persona tiene derecho a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado. Por ello,
17 está legitimada para denunciar los actos que infrinjan ese derecho y para reclamar la
18 reparación del daño causado.-----

19

20 El Estado garantizará, defenderá y preservará ese derecho.-----

21

22 La ley determinará las responsabilidades y las sanciones correspondientes.-----

23

24 Toda persona tiene el derecho humano, básico e irrenunciable de acceso al agua
25 potable, como bien esencial para la vida. El agua es un bien de la nación, indispensable
26 para proteger tal derecho humano. Su uso, protección, sostenibilidad, conservación y
27 explotación se regirá por lo que establezca la ley que se creará para estos efectos y
28 tendrá prioridad el abastecimiento de agua potable para consumo de las personas y las
29 poblaciones.-----

30 -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 170-2023

09 de mayo del 2023

Página 25 de 62

1 2-Que ha informado el 08 de mayo 2023 la Comisión Nacional de Emergencias
2 mediante oficio CNE-PRE-OF-208-2023 sobre el Fenómeno del Niño(ENOS), acontece
3 que:

4 Según los datos del Instituto Meteorológico Nacional (IMN), el Fenómeno El Niño-
5 Oscilación del Sur (ENOS) podría manifestarse con mayor fuerza a partir del mes de julio
6 del presente año, y por lo que resta del mismo. -----

7

8 Actualmente el país se encuentra en una fase de transición, sin embargo, la afectación
9 de este fenómeno es progresivo, por lo tanto, las manifestaciones pueden presentarse
10 incluso desde ahora.-----

11

12 Según la proyección del IMN, al menos para los meses de mayo, junio y julio se espera
13 que tengamos un déficit hídrico y sequía en la Pacífico Norte, Zona Norte, Caribe y Valle
14 Central, este escenario puede ir cambiando a lo largo de la temporada.-----

15

16 En virtud de esto, el IMN ha declarado un estado de Advertencia de El Niño, por lo que
17 la prioridad de las distintas instituciones del Estado debe ser garantizar el suministro de
18 agua, la adecuada atención en problemas de salud y el apoyo a los productores agrícolas
19 y pesqueros; esto con el fin de evitar situaciones que desencadenen en una emergencia
20 extrema.-----

21

22 El déficit hídrico es uno de los efectos más prolongados del fenómeno de El Niño. Este
23 efecto tiene implicaciones para diferentes sectores que deben ser atendidos; uno de
24 ellos, es la escasez de agua para consumo humano y animal.-----

25

26 3-Que la CNE ha venido dando seguimiento a este fenómeno desde el año 2003, por lo
27 que espera los siguientes efectos en los siguientes tópicos:

28

29 a-Reducción de agua: esto puede causar desabastecimiento o racionamiento en algunas
30 regiones del país. Ante ello se recomienda generar campañas para utilizar



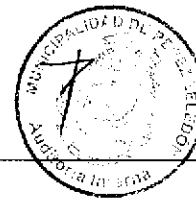
MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 170-2023

09 de mayo del 2023

Página 26 de 62

- 1 adecuadamente el agua, tales como evitar lavar frecuentemente el carro o bien utilizar
2 agua de la cañería para regar jardines y zonas verdes.-----
3
4 b-Exposición a los rayos del Sol: se recomienda a las personas no exponerse al sol ni a
5 las altas temperaturas sin la protección adecuada. Si tiene mascotas, esté pendiente de
6 ellas y no exponerlas al sol de forma directa y mantenerlos en lugares frescos.-----
7
8 c-Generación de energía: el posible descenso de los niveles de agua en los embalses
9 puede generar una reducción en la energía eléctrica. Ante ello, recomendamos reducir
10 el consumo eléctrico en las viviendas e industrias.-----
11
12 d-Enfermedades: la reducción del agua puede generar un aumento en los vectores de
13 enfermedades transmisibles y de alergias, tanto respiratorias como de piel, por lo que se
14 hace un llamado a la prevención en este particular.-----
15
16 e-Incendios forestales y contaminación ambiental: las altas temperaturas y la falta de
17 lluvias pueden generar un aumento de incendios forestales, contaminación de fuentes
18 hídricas y muerte de animales silvestres. Evite hacer fogatas o quemas en zonas
19 agrícolas y bosques, ante cualquiera anomalía reporte al Sistema de Emergencias 911.
20
21 f-Agricultura: La falta de agua podría generar un riesgo directo en los cultivos, así como
22 pérdida o reducción del abastecimiento de alimentos para ganado y otras especies.-----
23
24 4-Que la Comisión Nacional de Emergencias recomienda puntualmente:
25 • Utilizar con eficiencia el agua disponible e implementar sistemas de riego controlados.
26 • Priorizar el riego en la siembra de los cultivos más susceptibles a la sequía.-----
27 • Contar con reservorios o tanques para almacenar el agua y suministrar el riego del
28 cultivo.-----
29 • Almacenar alimentos y pasto, que permitan alimentar el ganado durante la época de
30 seca.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 170-2023

09 de mayo del 2023

Página 27 de 62

1 5-Que de la afectación del Fenómeno del Niño no está exento el cantón de Pérez
2 Zeledón y ya lo estamos resintiendo con la no entrada de la época lluviosa en el cantón
3 y temperaturas extremas.-----

4

5

Por tanto

6 Este Concejo Municipal acuerda:

7

8 Solicitar al Alcalde Municipal le informe al cantón en una sesión del Concejo Municipal
9 durante mayo 2023 las acciones que implementará como Administrador Municipal para
10 enfrentar este fenómeno en el cantón.-----

11

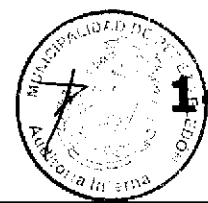
12 A continuación, el señor Presidente Municipal concede la palabra al regidor José Luis
13 Orozco Pérez, quien manifiesta que, la verdad que uno no puede menos que
14 preocuparse por ese fenómeno climático y por la realidad mundial que tenemos en
15 materia climática, nunca hemos estado más cerca de riesgos de producción de
16 alimentos, de extinción de la humanidad. -----

17

18 Por eso cuando viene gente como estos muchachos de Los Cusingos que exponen
19 sobre conservación, lo menos que se puede hacer es darle gracias a Dios y valorar eso,
20 al igual que la gente de FUDEBIOL y en esa línea vean que hemos propuesto múltiples
21 acciones para incrementar el área de cobertura por parte de FUDEBIOL y aquí no se ha
22 avanzado, aquí no ha habido voluntad política para la conservación y la ampliación de
23 esa zona de recarga tan vital para el cantón. -----

24

25 Ya habíamos denunciado los riesgos de lo que ha sucedido en Miravalles y vean que ya
26 estamos enfrentando altas temperaturas, desde hace días hay gente que no ha podido
27 dormir, la temperatura está terrible, ya tenemos problemas con el agua, y no sé qué
28 vamos a hacer espero vean que la CNE habla de diversos defectos como la reducción
29 del agua, como la mayor exposición a los rayos solares que van a aumentar, problemas
30 con la generación de energía porque al tener menos lluvias, vamos a tener menos



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 170-2023

09 de mayo del 2023

Página 28 de 62

1 electricidad y habrá que recurrir a la energía fósil para producir energía eléctrica, a ver si
2 el viento y la energía geotérmica dan para cubrir un poco. -----

3

4 Asimismo, van a aumentar eventualmente las enfermedades, los incendios forestales y
5 contaminación ambiental y la agricultura se va a ver afectada, por lo que estamos
6 pidiendo puntualmente lo que le corresponde al señor Alcalde y hemos hecho un cambio
7 en la redacción del por tanto y pedimos que le dé información a los vecinos del cantón y
8 no a este Concejo, sino que en una sesión del mes de mayo le diga a los vecinos del
9 cantón cuáles son las acciones puntuales que va a implementar como administrador
10 municipal.-----

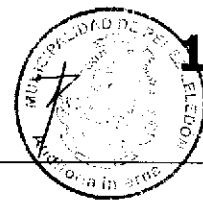
11

12 Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la
13 moción presentada por el regidor José Luis Orozco Pérez, la cual no es aprobada por
14 contar únicamente con cuatro votos, se consignan los votos negativos de los regidores
15 María del Carmen Mora Infante, Gerardo Godínez Arroyo, Carmen Moya Rodríguez,
16 Runny Monge Zúñiga y Hanz Cruz Benamburg.-----

17

18 **2. "MOCIÓN CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION, PRESENTADA POR LOS**
19 **SEÑORES Y SEÑORAS GREIVIN MORA SANCHEZ, EVELYN VALVERDE**
20 **JIMENEZ, BARNARDO VARGAS OBANDO, MARIA JOSE FALLAS CAMACHO,**
21 **GIOVANNA BENAVIDES GARRO, ELIETH MORA SANCHEZ, JORGE LUIS MORA**
22 **BEJARANO, PATRICIA MORA ROBLES, ANGEL FALLAS CAMACHO, LAURA**
23 **FALLAS MORA, DANIEL FALLAS BARRANTES, ANA GLADYS MORA BOLAÑOS,**
24 **ZAIDA UREÑA SANCHO, GILBERTH ADEMAR FONSECA MORA; MOCION**
25 **ACOGIDA POR LOS REGIDORES Y REGIDORAS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE**
26 **PÉREZ ZELEDÓN OLDIN QUIROS GONZALEZ, MAYRA CALDERON NAVARRO,**
27 **RAFAEL ZUÑIGA ARIAS, SUGEY VILLAFUERTE CEDEÑO, GUISELLE**
28 **CORRALES GONZALEZ, EDITH VARGAS CABALLERO, CON DISPENSA DE**
29 **TRÁMITE DE COMISIÓN, CONSIDERANDO QUE:**

30 -----



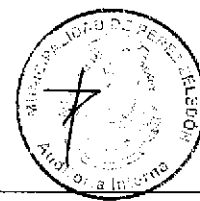
MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 170-2023

09 de mayo del 2023

Página 29 de 62

- 1 1- Desde hace ya varios años, los vecinos del sector que comprende desde Quebrada
2 La Pizota hasta La Ese, además de la calle que va a la escuela---, sufrimos serios
3 problemas con el estado del camino que comprende dicha ruta. -----
4
- 5 2- En reiteradas ocasiones hemos solicitado al señor Alcalde, Jefry Montoya Rodríguez,
6 la intervención a la ruta que utilizamos diariamente. Sin embargo, la respuesta del
7 señor Alcalde nunca ha sido la mejor debido a que se le ha prestado un mal servicio
8 a nuestra comunidad. Por un lado, el caminos está en pésimas condiciones, tanto así
9 que hace menos de dos semanas, un camión que subió a dejar materiales de
10 construcción derrapó por un tramo de la vía y terminó en un accidente, que por dicha,
11 en este caso, no cobró ninguna vida.-----
12
- 13 3- El año anterior, en el mes de octubre, el Alcalde subió con una niveladora a atender
14 el camino por una carta enviada por la escuela Quebradas Arriba, sin embargo, se
15 tomó una foto con los niños, se retiró y abandonó el trabajo, quedando tanto el camino
16 de la escuela como el de la comunidad abandonado por mucho más tiempo.-----
17
- 18 4- El año anterior, enviamos una nota pidiendo al señor Alcalde intervenir la vía debido
19 a su pésimo estado, a lo que respondió que este año, antes de que inicien las lluvias,
20 intervendrían el camino tanto de la Quebrada La Pizota a La Ese, como el camino
21 hacia la escuela. Sin embargo, a la fecha, no hemos recibido respuesta alguna por
22 parte del señor Alcalde.-----
23
- 24 5- El 2 de octubre del 2022, enviamos una nota al señor Alcalde solicitándole la revisión
25 del puente ubicado sobre La Quebrada Las Gringas, 1,5 kilómetros de donde da
26 vuelta el bus, debido a que ya que el mismo se encuentra falseado, con un grado 4
27 de socavación de los bastiones, que son por cierto la estructura que sostiene la loza.
28 El señor Alcalde acudió, confirmó lo expuesto por nosotros y nunca más volvió ni él
29 ni la maquinaria a intervenir dicho puente. Se solicitó además valorar los demás
30 puentes y tampoco tenemos respuesta al respecto.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 170-2023

09 de mayo del 2023

Página 30 de 62

1 6- Estamos cansados de esta situación y ya nuestra paciencia llegó a su límite; por lo
2 tanto, si no se atiende todo el tramo del camino que comunica Quebrada La Pizota
3 con La Ese y el camino hacia la escuela, de manera inmediata, tomaremos medidas
4 de presión, en conjunto con muchos otros vecinos más hasta que se atienda como
5 debe ser la situación. -----

6

7 Por tanto, mocionamos para que este Concejo adopte el siguiente acuerdo:

8

9 Este Concejo Municipal acuerda en firme:

10

11 1- Solicitar al Alcalde, Jefry Montoya Rodríguez que, de manera inmediata, intervenga
12 el camino que comprende el tramo desde el Puente sobre la Quebrada La Pizota
13 hasta la comunidad de La Ese, además del camino a la escuela Quebradas Arriba.

14

15 2- Solicitar al Alcalde, Jefry Montoya Rodríguez que, de manera inmediata, intervenga
16 el puente sobre La Quebrada Las Gringas, 1,5 kilómetros de donde da vuelta el bus,
17 debido a que ya que el mismo se encuentra falseado, con un grado 4 de socavación
18 de los bastiones, que son por cierto la estructura que sostiene la loza.-----

19

20 Posterior a ello, el señor Presidente Municipal concede la palabra a quienes deseen
21 referirse a esta moción.-----

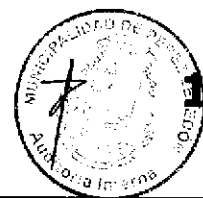
22

23 • La regidora Mayra Calderón Navarro expresa que, es muy bueno que los vecinos
24 estén aquí para que se lleven la respuesta a esta moción. -----

25

26 Nos parece a nosotros que una ruta de tanto valor histórico y cultural como lo es la ruta
27 de Los Pioneros, no debería estar sujeta a promesas ni a compromisos, debería estar
28 en óptimas condiciones, primero por el gran valor histórico y segundo lugar porque todos
29 merecemos respeto y especialmente los niños qué tienen que trasladarse a las escuelas.

30 -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 170-2023

09 de mayo del 2023

Página 31 de 62

1 No puede ser que a estas alturas estemos sufriendo con chicos que no pueden
2 trasladarse en óptimas condiciones, nos parece de suma importancia que se detengan
3 las promesas, o sea, ya hay que entrarle a esto, por eso la petitoria es para apoyar a los
4 vecinos en que hay que intervenirla en forma inmediata hay que corregir esto, porque
5 sabemos que es una ruta de un alto valor histórico y cultural, así es que merece toda la
6 atención posible. -----

7

8 Esperamos, compañeros regidores de la Unidad Social Cristiana que nos apoyen en
9 esta moción, bueno, aquí están los vecinos de testigos si ustedes apoyan o no apoyan,
10 ahí se los dejo.-----

11

12 • El regidor José Luis Orozco Pérez manifiesta que, yo tengo que decir que es
13 reiterativo el hecho de que no contestan a los vecinos y a veces ni siquiera a
14 nosotros. -----

15

16 Hace un rato por ejemplo, planteamos una moción para que el Alcalde dé un informe a
17 los vecinos del cantón y cinco regidores se quedaron ahí y no levantaron la mano.-----

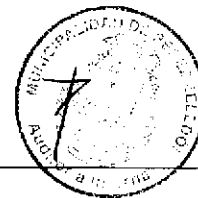
18

19 ¿Esa es la responsabilidad que se quiere? Este es año es el año de las promesas,
20 porque ya vienen elecciones, la gente tiene que decidir si esto es lo que quieren continuar
21 en el 2024 o si ya como creo es el momento de cambiar, el cantón ya no puede seguir
22 con estos señores en el poder. -----

23

24 ¿Cómo es posible que una comunidad tenga que venir, sacar tiempo, redactar, venir y
25 esperar para que cumplan y hagan lo que tienen que hacer? o sea, a la gente hay que
26 cumplirle pero no porque vienen elecciones, es porque a los vecinos hay que cumplirles,
27 no porque hayan votado o no por ustedes, sino, porque a la gente hay que cumplirle, a
28 los usuarios se les sirve, los que llegamos acá todos llegamos a servir y si no llegamos
29 a servir, pues no servimos y hay que quitarlos.-----

30 -----



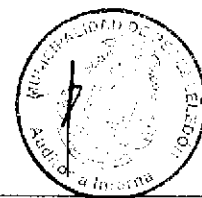
MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 170-2023

09 de mayo del 2023

Página 32 de 62

- 1 • El regidor Oldin Quirós González añade que, bienvenidos vecinos y vecinas de la
- 2 ruta hacia la Escuela Quebradas Arriba. -----
- 3
- 4 Yo leí los documentos que ustedes han presentado y no es que hoy vienen porque
- 5 quieren sino es que tienen años de estar en lo mismo, yo no sé que tiene que pasar para
- 6 aquí hagan caso. -----
- 7
- 8 Una buseta de estudiantes que no sube, un puente que está con una socavación en sus
- 9 bastiones grado 4, siendo grado 5 la máxima, o sea, la peor, 4 es casi decir: apañen el
- 10 puente, un camino donde se puede ver en los videos que ustedes enviaron donde se
- 11 ven los carros va casi haciendo como "rápidos y furiosos" y yo recuerdo porque conozco
- 12 por ejemplo a don Alejandro que trabaja en el ICE y estoy seguro que todos los días baja
- 13 por ahí, esté como esté el camino. -----
- 14
- 15 Al señor Alcalde se le trajo todo directamente usted, ni siquiera fue que se envió a la
- 16 Asociación de Desarrollo o al Concejo Distrito, y yo vi las notas y los recibidos
- 17 personalmente por el Alcalde y pasan estas cosas y yo entiendo el malestar de ustedes
- 18 como vecinos, entiendo la molestia y la euforia porque ya no queda, dirían ustedes, ya
- 19 no queda nada más que hacer. -----
- 20
- 21 Pero no se sorprendan ustedes si aquí no les aprueban esta moción, y tengan que usar
- 22 las medidas de presión que ustedes manifiestan que van a tener que usar porque aquí
- 23 es lo que diga la Alcaldía, aquí no hay un Concejo que trabaje desafortunadamente en
- 24 pro de las necesidades reales de muchas comunidades, solamente de ciertas
- 25 comunidades. -----
- 26
- 27 Aquí lo hemos demostrado con un cerro de mociones que hemos traído, con trabajos
- 28 con las Juntas e instituciones del Estado, regionales y grupos unidos, aquí simplemente
- 29 es lo que la Alcaldía y punto no se comenta, se rechaza y simplemente no. -----
- 30 -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 170-2023

09 de mayo del 2023

Página 33 de 62

1 Nosotros esperamos que por lo menos hoy tengan la amabilidad de aprobar esta moción
2 y que de verdad intervengan un camino porque desde hace años vienen organizaciones
3 con un proyecto de La Picada, hemos tratado de que hagan puentes sobre la quebrada
4 que está sobre el camino que va hacia FUDEBIOL, agua que todos utilizamos y que los
5 carros les pasa por encima y le echan aceite, diesel, gasolina.-----

6

- 7 • El regidor Rafael Zúñiga Arias comenta que, derecho a un buen camino tenemos
8 todos y máxime donde hay situaciones educativas.-----

9 Yo creo que en los próximos días se va a aprobar un Presupuesto Extraordinario por
10 más de 2.000 millones de colones, y casi 500 millones son de la Ley N°8114, lo he estado
11 revisando y sé que en los próximos días y ya está ahí en los correos, tenemos que
12 revisarlo y aprobar. -----

13

14 Compañeros, yo creo que es un asunto de humanismo también, los que recordemos el
15 cantón y a veces nos tocan caminitos feos, uno dice: por Dios, todos pagamos
16 impuestos, y a mi me toca transitar por el camino feo. -----

17

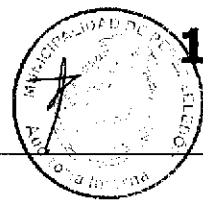
18 Creo que si hubo una promesa y no se cumplió, aun hay tiempo y yo creo que lo que se
19 puede hacer, aquí está el señor Alcalde y es resolver lo que no se ha resuelto.-----

20

21 Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la
22 moción presentada por los vecinos de Calle Los Pioneros, propuesta acogida por los
23 regidores Oldin Quirós González, Mayra Calderón Navarro, Rafael Zúñiga Arias, Suguey
24 Villafuerte Cedeño, Guisselle Corrales González, Edith Vargas Caballero, la cual no es
25 aprobada por contar únicamente con cuatro votos, se consignan los votos negativos de
26 los regidores María del Carmen Mora Infante, Gerardo Godínez Arroyo, Carmen Moya
27 Rodríguez, Runny Monge Zúñiga y Hanz Cruz Benamburg.-----

28

29 A continuación, el señor Presidente Municipal concede la palabra a quienes deseen
30 justificar su voto negativo.-----



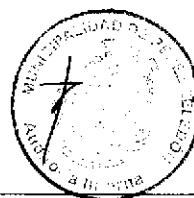
MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 170-2023

09 de mayo del 2023

Página 34 de 62

- 1 • La regidora Carmen Moya Rodríguez indica que, nuestro grupo no es que esté
2 en contra de las necesidades de ustedes, todo lo contrario, hemos venido
3 haciendo lo más posible, nos da pena ajena que ustedes (regidores de la
4 oposición) se sienten ahí y nos echen las culpas de todos los trabajos que no se
5 realizan en este cantón pero les dijeron a ellos (a los vecinos) que ustedes cuando
6 aquí se votan presupuestos ustedes no lo votan, ¿Se lo dijeron a ellos? o tenemos
7 que ir casa por casa a decirles a ellos que los trabajos que se hacen en esta
8 Municipalidad es gracias a este grupo que vota para que se intervengan las calles
9 en las comunidades y que gracias a ellos y al voto, si fuera por ellos no se
10 intervendría ninguna comunidad. -----
11
- 12 Don Rafa tiene razón, pronto viene un Presupuesto y realmente quisiera ver su mano
13 levantada, ya que hoy lo mencionó y que los vecinos lo vean y que la Prensa lo vea, que
14 cada vez que hay un Presupuesto en este cantón para trabajar en este cantón, ustedes
15 no lo votan.-----
16
- 17 • El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal agrega, vamos a ver, ya
18 que que ellos (regidores de la oposición) quieren jugar este juego yo les voy a
19 explicar unas cosas vecinos, yo no sé si a ustedes ellos les explicaron de que en
20 este Concejo no arreglamos caminos, eso es una cuestión Administrativa. -----
21
- 22 En este Concejo aprobamos presupuestos para que se arreglen caminos y esos
23 presupuestos única y exclusivamente son votados por estos cinco, porque ellos nunca
24 han votado ningún Presupuesto para arreglar un camino. -----
25
- 26 (Se escuchan muchas personas hablar al mismo tiempo en reclamo a lo dicho por el
27 señor Presidente Municipal) -----
28
- 29 Nosotros con todo el respeto del mundo nos quedamos callados mientras que ellos
30 cuatro (regidores de la oposición) hablaban pero el respeto no va igual, lo podemos ver,



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 170-2023

09 de mayo del 2023

Página 35 de 62

1 el respeto no va igual, ellos no sabe cómo respetar, la palabra, el espacio en que yo hoy
2 estoy utilizando no lo saben utilizar, nosotros dejamos que ustedes dijeran lo que
3 pudieran decir respetuosamente, aunque estuvieran diciendo un montón de mentiras,
4 nosotros lo hicimos pero ustedes no pueden hacer lo mismo, entonces, esperen el
5 próximo Presupuesto como lo dijo el señor regidor a ver quiénes lo van a votar y ahí está
6 el arreglo de su camino. -----

7

8 El regidor José Luis Orozco Pérez le informa al señor Presidente Municipal que un vecino
9 de la comunidad desea hablar, a lo que el señor Presidente le indica que: él no puede
10 hablar, usted sabe que no puede hablar, si usted sabe que no puede hablar para qué se
11 pone a decirlo. -----

12

13 El señor Presidente Municipal le solicita a la señora Secretaria Municipal continuar.-----

14

15 **3. "MOCIÓN CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN PRESENTADA POR LOS**
16 **SEÑORES REGIDORES RAFAEL ZUNIGA ARIAS, GERARDO GODINEZ**
17 **ARROYO, JOSE LUIS OROZCO PEREZ Y OLDIN QUIROS GONZALEZ**

18

19

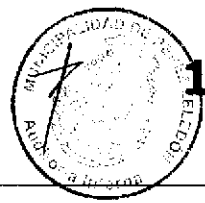
CONSIDERANDO

20 **PRIMERO:** Que en sesión ordinaria número 161-2023, acuerdo 09), celebrada el día 07
21 de marzo del 2023, el Concejo Municipal avaló mediante acuerdo definitivamente
22 aprobado con nueve votos lo siguiente:

23 **1. Realizar un incremento general al salario base de todos los servidores municipales,**
24 **para el primer semestre del año 2023, consistente en un 4% (cuatro por ciento). ----**

25 **2. La Municipalidad se compromete a que en el plazo máximo de doce meses se**
26 **incorporen los recursos financieros para negociar un 2,24% (dos punto veinticuatro**
27 **por ciento) adicional.-----**

28 **3. Los Sindicatos y la Administración Municipal se comprometen a realizar y presentar**
29 **ante el Juzgado de Trabajo del I Circuito Judicial de la Zona Sur (Pérez Zeledón) el**
30 **arreglo extrajudicial para el archivo del expediente judicial número 22-000442-1125-**



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 170-2023

09 de mayo del 2023

Página 36 de 62

1 LA, dentro de los 15 días siguientes al acuerdo tomado por parte del Concejo
2 Municipal para el reconocimiento del aumento del I Semestre del año 2023.-----

3
4 **SEGUNDO:** Que, a consideración de los sindicatos y esta comisión, la redacción final
5 del acuerdo adoptado por el Concejo Municipal no refleja con claridad el espíritu del
6 mismo, específicamente en el punto 2, situación que tiene una repercusión directa en el
7 cumplimiento del punto 3 y a su vez en la materialización del punto número 1, situación
8 que es indispensable corregir. -----

9
10 **TERCERO:** Que a efectos de volver ejecutable el acuerdo de cita, se recomienda al
11 Concejo Municipal tomar el siguiente acuerdo.-----

12
13 **POR TANTO**

14 Este Concejo Municipal acuerda:

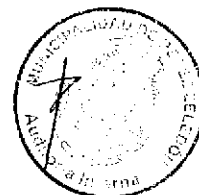
15
16 **ACUERDO 03:**

17 - Modificar el punto número 2 del acuerdo número 09) de la sesión ordinaria número 161-
18 2023, a efectos de que en adelante se lea:

19
20 "La Municipalidad se compromete a que, en el plazo máximo de dos semestres,
21 a partir de la toma del presente acuerdo, se incorporen los recursos financieros
22 para reconocer, a los funcionarios municipales, un 2,24% en total (*dos punto*
23 *veinticuatro por ciento*), y adicional a los incrementos semestrales
24 correspondientes, como compensación por los aumentos salariales dejados de
25 percibir".-----

26
27 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado."-----

28
29 El señor Presidente Municipal concede la palabra a quienes deseen referirse a esta
30 moción.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 170-2023

09 de mayo del 2023

Página 37 de 62

- 1 • El regidor José Luis Orozco Pérez indica que, hace rato estoy pidiendo una
2 moción de orden pero no se medio a raíz de los hechos recién ocurridos que
3 lamentamos, pero quisiera señalar sobre esta moción, que debería ser un
4 dictamen pero no se tuvo la consideración de mandar esto como un dictamen y
5 consultar a la Comisión Negociadora de Salarios, o sea, lo que debía ser era
6 consultar por lo menos, pero decidieron elaborar una moción, por eso hemos
7 venido diciendo que aquí se anda a la carrera y que todo se trae a última hora, es
8 decir, si hubiese preparado con ocho días de antelación, sabiendo que van a
9 modificar un presupuesto, nos hubiesen dado esto y nosotros habríamos opinado
10 porque nos parece el asunto y lo vamos a votar pero quisiera pedir respeto a la
11 Comisión Negociadora de Salarios, no se vale convertir en moción lo que era un
12 asunto de una Comisión, debe ser por dictamen y entonces, ojalá que sea la
13 última vez que esto ocurra. -----

14

15 (El ruido en la sala continúa y es imposible escuchar bien las intenciones).-----

16

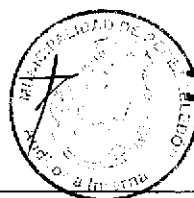
- 17 • El regidor Gerardo Godínez Arroyo señala, este asunto del aumento salarial fue
18 un convenio al que al final tuvieron los Sindicatos, los Sindicatos fueron los que
19 trajeron este acuerdo y aquí lo que se va hacer es cambiar una palabrita por eso
20 sacamos una moción, sino teníamos que reunirnos, entonces, vamos a votarla.--

21

22 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa
23 de trámite de comisión, de la moción presentada por los regidores Juan Rafael Zúñiga
24 Arias, José Luis Orozco Pérez, Oldin Quirós González y Gerardo Godínez Arroyo.-----

25 SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por
26 los regidores Juan Rafael Zúñiga Arias, José Luis Orozco Pérez, Oldin Quirós González
27 y Gerardo Godínez Arroyo, se aprueba con nueve votos.-----

28 Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la
29 moción presentada por los regidores Juan Rafael Zúñiga Arias, José Luis Orozco Pérez,
30 Oldin Quirós González y Gerardo Godínez Arroyo.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 170-2023

09 de mayo del 2023

Página 38 de 62

1 SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por los regidores Juan
2 Rafael Zúñiga Arias, José Luis Orozco Pérez, Oldin Quirós González y Gerardo Godínez
3 Arroyo, se aprueba con nueve votos.-----

4

5 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
6 someter a votación, el contenido de la moción en firme.-----

7 SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por los regidores Juan Rafael Zúñiga
8 Arias, José Luis Orozco Pérez, Oldin Quirós González y Gerardo Godínez Arroyo, se
9 avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.-**
10 Comuníquese a Alcaldía Municipal.-----

11

12 (El ruido en la sala continúa y es imposible escuchar bien las intervenciones).-----

13

14 **"MOCIÓN DE ORDEN PRESENTADA POR: El regidor José Luis Orozco Pérez**

15

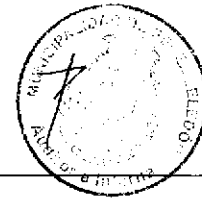
16 El regidor José Luis Orozco Pérez solicita realizar un receso para esperar a que se
17 calmen los ánimos y que esto pase, además, indica que, hace un rato yo pedía una
18 moción de orden para darle la oportunidad a los vecinos para que hablasen pero no,
19 usted no me dio chance, entonces, presento una solicitud de receso por el tiempo
20 necesario hasta que esto se calme.-----

21

22 El regidor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa
23 de trámite de comisión, de la moción presentada por el regidor José Luis Orozco Pérez,
24 la cual consta de un receso de hasta 5 minutos y la misma que no es aprobada por contar
25 solo con cinco votos. Se consignan los votos negativos de los regidores María del
26 Carmen Mora Infante, Gerardo Godínez Arroyo, Carme Moya Rodríguez, Runny Monge
27 Zúñiga y Hanz Cruz Benamburg.-----

28

29 **4. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO**
30 **PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal**



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 170-2023

09 de mayo del 2023

Página 39 de 62

1 DICTAMEN

2

3 Analizado el documento OFI-0261-23-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya

4 Rodríguez, Alcalde Municipal, quien traslada documento número OFI-017-23-SSM,

5 emitido por la señora Lorena Núñez Blanco, Coordinadora de Servicios Municipales, en

6 donde se brinda un informe de la propiedad plano catastrado número SJ-2286521-2021,

7 con la finalidad de realizar un convenio entre esta Municipalidad y la ADI de Las

8 Mercedes sobre dicho predio municipal.-----

9

10 Por tanto

11

12 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

13

14 Este Concejo Municipal acuerda:

15

16 ACUERDO 04:

17 Autorizar a la Administración Municipal para que proceda con el inicio de gestiones, entre

18 esta Municipalidad y la ADI de Las Mercedes, lo anterior con la finalidad de convenio de

19 uso de propiedad municipal plano catastrado número SJ-2286521-2021. -----

20

21 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.-----

22 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen

23 de la Comisión de Asuntos Jurídicos el cual se avala mediante acuerdo aprobado con

24 nueve votos.-----

25

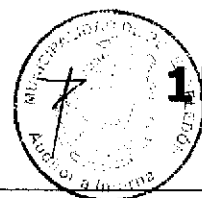
26 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de

27 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala

28 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. ACUERDO FIRME.-----

29 Comuníquese a la Administración Municipal.-----

30 -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 170-2023

09 de mayo del 2023

Página 40 de 62

- 1 **5. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO**
2 **PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal**

3

4

DICTAMEN

5

6 Analizado el documento OFI-0259-23-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya
7 Rodríguez, Alcalde Municipal, quien traslada documento número TRA-012-23-SCC,
8 emitido por el señor Juan Pablo Camacho Navarro, Presidente del Comité Cantonal de
9 Deportes, quien solicita el uso del salón ubicado en el Campo de Exposiciones, para
10 continuar con la promoción del tenis de mesa.-----

11

12

Por tanto

13

14 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

15

16 Este Concejo Municipal acuerda:

17

18 **ACUERDO 05:**

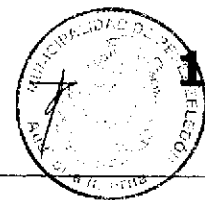
19 Autorizar a la Administración Municipal para que proceda con el inicio de gestiones, entre
20 esta Municipalidad y el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón,
21 para el uso del salón ubicado en el Campo de Exposiciones, para continuar con la
22 promoción del tenis de mesa.-----

23 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

24

25 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
26 de la Comisión de Asuntos Jurídicos el cual se avala mediante acuerdo aprobado con
27 nueve votos.-----

28 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
29 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala
30 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 170-2023

09 de mayo del 2023

Página 41 de 62

1 Comuníquese a la Administración Municipal.-----

2

3 6. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO
4 PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal

5

6

DICTAMEN

7

8 Analizado el documento OFI-0914-23-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya
9 Rodríguez, Alcalde Municipal, quien traslada documento número OFI-053-23-SSM,
10 emitido por la señora Lorena Núñez Blanco, Coordinadora de Servicios Municipales, en
11 donde se brinda un informe de la propiedad plano catastrado número SJ-0721413-1987,
12 con la finalidad de realizar un convenio entre esta Municipalidad y el Comité de Barrio El
13 Prado, sobre dicho predio municipal.-----

14

15

Por tanto

16

17 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

18

19 Este Concejo Municipal acuerda:

20 **ACUERDO 06:**

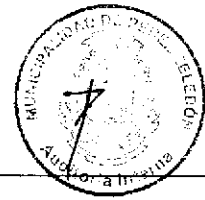
21 Autorizar a la Administración Municipal para que proceda con el inicio de gestiones, entre
22 esta Municipalidad y el Comité de Barrio El Prado, lo anterior con la finalidad de convenio
23 de uso de propiedad municipal plano catastrado número SJ-0721413-1987.-----

24

25 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

26

27 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
28 de la Comisión de Asuntos Jurídicos el cual se avala mediante acuerdo aprobado con
29 cinco votos, se consignan los votos negativos de los regidores Mayra Calderón Navarro,
30 Rafael Zúñiga Arias, José Luis Orozco Pérez y Oldin Quirós González.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 170-2023

09 de mayo del 2023

Página 42 de 62

1 Seguidamente, el señor Presidente Municipal concede la palabra a quienes deseen
2 justificar su voto negativo.-----

3

- 4 • El regidor Oldin Quirós González justifica su voto negativo respecto a esta
5 propiedad en la que antes estaba el Circo Fantazztico y que fueron echados
6 prácticamente a patadas hace aproximadamente un año, sin ninguna explicación
7 ni solución al respecto. -----

8

9 Se trata de un Circo que por décadas, un grupo de personas con don Roland al frente y
10 que le dieron muchísimo a la juventud de este cantón y lo siguen haciendo a pesar de
11 todo lo mal que le pagó esta Municipalidad, una Municipalidad que ha demostrado de
12 muchas manera que es enemiga del arte y la cultura de este cantón, no podemos, jamás,
13 estar de acuerdo y aprobar este dictamen cuando un año después, a pesar de que hay
14 una moción en la cual se le iba a adjudicar un terreno al Circo Fantazztico, no conocemos
15 nada al respecto y si se pusieron a correr y a esperar para que esta Asociación se pusiera
16 al día para luego traspasárselos, entonces, nos parece que no podemos ser mezquinos
17 ni groseros con personas que le han dado tanto a este cantón sin ninguna justificación
18 ni solución a la decisión que se quisiera tomar, ya sea que se quería mover de ahí al
19 Circo por razón legal o jurídica, inventada o cierta que trajeron en su momento, lo menos
20 que pudieron hacer era darles un lugar digno o una solución digna o un plazo digno a
21 quienes fueron movidos de ahí, pero no, la solución fue quitarlos con la Fuerza Pública.

22

- 23 • El regidor José Luis Orozco Pérez justifica que, yo quiero decirles a los señores
24 vecinos de Barrio El Prado y del Comité de Vecino que por supuesto estamos de
25 acuerdo con el desarrollo y en los proyectos comunales, pero, no vamos a votar
26 y no estamos votando este dictamen porque desde este Concejo Municipal y la
27 Administración Municipal no se nos ha dicho y no se les ha resuelto al parecer la
28 situación de la gente del Circo Fantazztico. -----

29 La forma en que la gente del Circo fue sacada de esa propiedad, es vergonzosa y todavía
30 no termina uno de digerir la forma en que fue echada esa gente de ahí, no sabe uno las



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 170-2023

09 de mayo del 2023

Página 43 de 62

1 intenciones que había y no sabemos si se le ha resuelto a la gente del Circo en donde
2 ubicarse o estarán todavía esperando, deambulando o que alguien les de un espacio
3 porque esta Municipalidad no ha informado o se le ha hecho justicia dándoles un terreno
4 para que ellos se puedan ubicar y seguir desarrollando la labor tan trascendente e
5 importante para este cantón cuando vemos las situaciones en que la ciudad de San
6 Isidro se encuentra, como por ejemplo, drogas, personas en situación de calle y demás,
7 y parece que para la Municipalidad no hay preocupación para estas situaciones.-----

- 8
- 9 • La regidora Mayra Calderón Navarro indica que, definitivamente no podríamos
10 nosotros darle la espalda a don Roland en su sufrimiento que, aunque les moleste
11 a algunos, pero la verdad hasta la señora se le fue por el gran dolor que le causó
12 esta Administración a don Roland y al Circo Fantazztico. -----

13

14 Creemos que el Comité de esta comunidad tiene muy buenas intenciones y
15 probablemente es loable lo que van hacer pero nosotros necesitamos saber cuáles son
16 las opciones que le dieron o le van a dar a don Roland para que continúe con su proyecto
17 noble en este cantón de Pérez Zeledón.-----

18

19 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
20 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala
21 mediante acuerdo aprobado con cinco votos, se consignan los votos negativos de los
22 regidores Mayra Calderón Navarro, Rafael Zúñiga Arias, José Luis Orozco Pérez y Oldin
23 Quirós González.-----

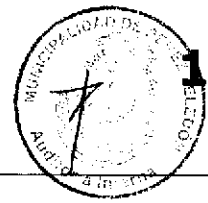
24

25 **7. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO**
26 **PLANTEADO POR: ADI San Pablo de Platanares**

27

28 **DICTAMEN**

29 Analizado el documento suscrito por el señor Henry Vargas Bejarano, Presidente de la
30 ADI de San Pablo de Platanares quien solicita la exoneración de los impuestos de



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 170-2023

09 de mayo del 2023

Página 44 de 62

espectáculos públicos, para la actividad bailable a realizarse el día 13 de mayo del año 2023, con la finalidad de recaudar fondos para la construcción de la Capilla de Velación de dicha comunidad.

Por tanto

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 07:

Aprobar la exoneración total de los impuestos de espectáculos públicos para la actividad bailable a realizarse el día 13 de mayo del año 2023, con la finalidad de recaudar fondos para la construcción de la Capilla de Velación de dicha comunidad, según solicitud del señor Vargas Bejarano.

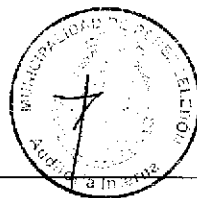
Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. ACUERDO FIRME. Comuníquese a la ADI.

8. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Raquel Muñoz González

DICTAMEN



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 170-2023

09 de mayo del 2023

Página 45 de 62

1 Analizado el documento suscrito por Raquel Muñoz González, encargada de la
2 agrupación Colateral Danza del cantón de Pérez Zeledón, quien solicita la exoneración
3 de los impuestos de espectáculos públicos, para la actividad denominada "Catarsis de
4 mayo", que es un evento de danza contemporánea a realizarse el día 21 de mayo del
5 año 2023.-----

6

7

Por tanto

8

9 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

10

11 Este Concejo Municipal acuerda:

12

13 ACUERDO 08:

14 Aprobar la exoneración total de los impuestos de espectáculos públicos para la actividad
15 denominada "Catarsis de mayo", que es un evento de danza contemporánea a realizarse
16 el día 21 de mayo del año 2023, según solicitud de la señora Muñoz González.-----

17

18 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

19

20 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
21 de la Comisión de Asuntos Jurídicos el cual se avala mediante acuerdo aprobado con
22 nueve votos.-----

23 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
24 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala
25 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

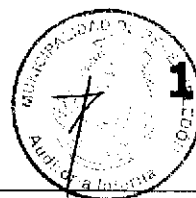
26 Comuníquese a la persona interesada.-----

27

28 **9. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO**
29 **PLANTEADO POR: Alcaldía municipal**

30

DICTAMEN



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 170-2023

09 de mayo del 2023

Página 46 de 62

Analizado el documento OFI-0894-23-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, quien traslada expediente administrativo número ADM-003-2023-DAM, referente al alquiler de terreno para continuación de cierre técnico de antiguo vertedero en la comunidad de Cocorí, por lo cual se remite la documentación atinente al alquiler del inmueble en cuestión.

Por tanto

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

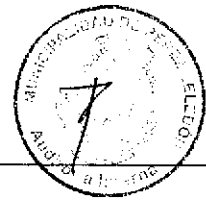
ACUERDO 09:

Autorizar a la Administración Municipal con el inicio del procedimiento de arrendamiento del inmueble en donde se ubica el antiguo vertedero en la comunidad de Cocorí, San Isidro de El General; esto con fundamento en lo expuesto en el numeral 167 del Reglamento a la Ley de Contratación Pública, contando con todos los insumos requeridos que son debidamente aportados por la Administración Municipal y la aprobación de la justificación remitida; siendo el bien inscrito bajo el Folio Real: 1-361123-000, plano catastrado número SJ-0734444-1988, esto con la finalidad de continuar con el cierre técnico de antiguo vertedero.

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado.

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos el cual se avala mediante acuerdo aprobado con cinco votos, se consignan los votos negativos de los regidores Mayra Calderón Navarro, Rafael Zúñiga Arias, José Luis Orozco Pérez y Oldin Quirós González.

Previo a continuar, el señor Presidente Municipal concede la palabra a quienes deseen justificar su voto negativo.



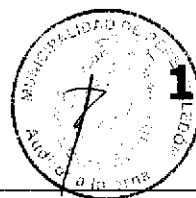
MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 170-2023

09 de mayo del 2023

Página 47 de 62

- 1 • El regidor José Luis Orozco Pérez justifica que, quisiera decir que me parece muy
2 curioso que a este Concejo se le de información parcial para resolver asuntos de
3 tanta importancia, el asunto de ese terreno que sirve como vertedero en Cocorí,
4 se pasó a Jurídicos tengo entendido y me comentan que sólo está la información
5 del 2023, pero no nos remiten los contratos anteriores ¿Dónde está la información
6 completa? para que este Concejo Municipal pueda resolver de manera informada
7 ¿Cómo vamos a aprobar esto? yo entiendo el asunto de legalidad pero ¿Cómo
8 le justificamos a un dueño de un a propiedad que le pagaban mas de ¢1.200.000
9 por mes y que ahora le van a pagar ¢189.000 por mes? -----
10
11 Yo sé dónde va a ir a parar eso, los que estamos acá sabemos dónde va a ir a parar,
12 pero uno puede ir al entierro, puedo echar tierra, puede rezar pero uno no se entierra
13 con el muerto, en otras palabras, nosotros no nos vamos a enterrar con este asunto. --
14
15 • La regidora Mayra Calderón Navarro justifica que, en la Comisión ayer vimos este
16 asunto y de verdad estaban sólo la información del 2023, el avalúo y las notitas
17 que van y vienen pero no encontramos la información anterior, si habían
18 convenios o no, y tomando en cuenta que la misma familia vino el martes pasado
19 diciendo que ni siquiera tenían un comunicado, desde diciembre no les cancelan,
20 no tienen ni siquiera un comunicado de qué es lo que está sucediendo pero
21 extrañamente llegó a la Comisión, ¿Por qué no se lo pasaron a la familia? así es
22 que, y lo dije en la Comisión, para poder hacer un voto responsable, necesitamos
23 la información completa, no a medias.-----
24
25 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
26 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala
27 mediante acuerdo aprobado con cinco votos, se consignan los votos negativos de los
28 regidores Mayra Calderón Navarro, Rafael Zúñiga Arias, José Luis Orozco Pérez y Oldin
29 Quirós González.-----
30 -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 170-2023

09 de mayo del 2023

Página 48 de 62

10. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO
PLANTEADO POR: Roger Salazar Flores

DICTAMEN

Asunto: Resolución de recurso de apelación interpuesto por Roger Salazar Flores en
contra del avalúo número AVM-049-23-SVA.

Resultandos:

Primero: Que, el Subproceso de Valoraciones Municipales, a través de su Coordinadora
Cristina Castro Meneses, procedió a efectuar avalúo número AVM-049-23-SVA, del
inmueble folio real 1-586396-000.

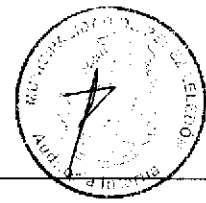
Segundo: Que, el señor Roger Salazar Flores inconforme con lo anterior presentó
formal recurso de apelación ante este Concejo Municipal.

Tercero: Que, el recurso de apelación, se resuelve a continuación:

Considerando:

Único: Sobre el fondo del recurso que aquí nos ocupa. Cabe señalar que, el aquí
recurrente dentro sus alegatos, expone una serie de argumentos en los que demuestra
su inconformidad con el avalúo efectuado, aspectos que para un mejor análisis se van a
ir dilucidando tal cual por este Órgano Colegiado.

Manifiesta el señor Salazar Flores que, se pudo y debió constatar el área de construcción
en cuestión es un lugar abierto que no consta de pared, además que, cuya calidad de
los materiales es de segunda y que sus acabados son de regular o baja calidad; sin
embargo, no lleva la razón el aquí recurrente en virtud que, apartado número 4.



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 170-2023

09 de mayo del 2023

Página 49 de 62

1 Construcción del avalúo número AVM-049-23-SVA confeccionado sobre el inmueble
2 folio real 586396-000 propiedad del señor Flores, en la estructura identificada como 2,
3 en la fila de "Observaciones" dice lo siguiente:

4

5 *"Se valora el espacio abierto a un 50% del área y en espacio abierto, se restan los*
6 *componentes de paredes (7%) y cielo raso (7%)."*-----

7

8 De lo anterior se puede concluir, que el alegato planteado por el señor Roger Flores fue
9 contemplado desde un principio dentro de los cálculos que la Ingeniera Perita ejecutó
10 para la definición del valor de la estructura denominada RANCHO OFICINA, por ende,
11 dicho argumento se rechaza.-----

12

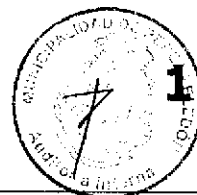
13 El detalle de que los materiales sean de segunda, se ve reflejado dentro del avalúo en
14 el estado definido mediante la inspección ocular llevada a cabo por la profesional en la
15 materia y, éste se vio definido como bueno, cabe destacar que dentro del mismo alegato
16 a lo que se le define como oficina, la misma presenta una edad constructiva distinta (4
17 años) sin embargo, su estado es similar al del resto de la estructura sobre la cual se
18 encuentra edificada por lo que, se consideró de la misma edad que el resto siendo dada
19 por el contribuyente de 7 años.-----

20

21 Por otro lado, en cuanto a los alegatos del tipo de acabados con los que cuenta la
22 construcción, fueron considerados por parte de la perita al ser tipificada tal mejora con el
23 código alfanumérico VC01, mismo con el que se define una Vivienda de Concreto tipo
24 1, la cual es la de componentes y estructura más básica que, al restarle los componentes
25 que le fueron removidos (paredes y cielo raso) se equipara a la estructura que posee el
26 señor Roger Flores y, fue definida dentro del informe del avalúo como RANCHO
27 OFICINA, razón por la cual se rechaza tal argumento. -----

28

29 Ahora bien, en cuanto a los alegatos del costo de la construcción, es menester indicar
30 que, la Ley 7509, misma que conforma el marco normativo que regula la materia del



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 170-2023

09 de mayo del 2023

Página 50 de 62

impuesto sobre bienes inmuebles, los valores a usar para la estimación de las construcciones se basan en el Manual de Valores Base Unitarios por Tipología Constructiva, no así, la inversión llevada a cabo por quien edificó la construcción es por ello, que los valores indicados por parte del señor Flores que le destinó tanto a la infraestructura abierta como cerrada no pueden ser tomados en cuenta y, por ende, tales alegatos no se dan con lugar este apartado.-----

Por tanto

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 10:

Se declara sin lugar el Recurso de Apelación interpuesto en contra del avalúo número AVM-049-23-SVA confeccionado sobre el folio real 1-586396-000 el cual, manteniéndose los valores consignados dentro de dicho acto administrativo.-----

Contra lo recién resuelto cabe recurso de apelación ante el Tribunal Fiscal Administrativo, el cual deberá ser interpuesto ante las oficinas de este Órgano Colegiado dentro de los quince días siguientes a la notificación de la presente.-----

Notifíquese como corresponda. -----

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 170-2023

09 de mayo del 2023

Página 51 de 62

1 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
2 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala
3 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----
4 Comuníquese a la persona interesada.-----

5
6 **11. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR:** La
7 misma Comisión

8
9 **DICTAMEN**

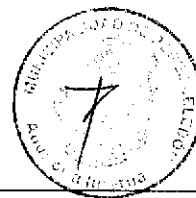
10
11 **Considerandos**

12
13 **Primero:** Que, los gobiernos locales por disposición constitucional consagrada en los
14 numerales 169 y 170 de nuestra Carta Fundamental, están en la obligación de velar por
15 el gobierno y administración de los intereses y servicios dentro de su circunscripción.

16
17 **Segundo:** Que, de conformidad con el artículo 13 del Código Municipal, es competencia
18 del Concejo Municipal, dictar las medidas de ordenamiento urbano dentro de los límites
19 de su territorio jurisdiccional.-----

20
21 **Tercero:** Que, de conformidad con los artículos 15, 21 y 44, de la Ley de Planificación
22 Urbana, se reconoce la competencia y autoridad de los gobiernos municipales para
23 planificar y controlar el desarrollo urbano dentro de los límites de su territorio
24 jurisdiccional.-----

25
26 **Cuarto:** Que, conforme lo establecido en los artículos 4, 5, 7 y 8 de la Ley de
27 Construcciones, se entiende que vía pública es todo terreno de dominio público y de uso
28 común, que por disposición de la autoridad administrativa se destinare al libre tránsito de
29 conformidad con las leyes y reglamentos de planificación y que de hecho esté destinado
30 a ese uso público, determinándose además que son inalienables e imprescriptibles.



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 170-2023

09 de mayo del 2023

Página 52 de 62

1 **Quinto:** Que, conforme los artículos 1, 2, 4, 7, 31, 32 y 33 de la Ley General de Caminos
2 Públicos; se desprende que la administración de la Red Vial Cantonal corresponde a las
3 Municipalidades, y que se encuentra constituida por los caminos públicos no incluidos
4 en el inventario y registro vial del Ministerio de Obras Públicas y Transportes. -----

5

6 **Sexto:** Que, el Concejo Municipal en el ejercicio de sus facultades, debe establecer el
7 procedimiento para recibir y declarar las calles públicas del cantón, así como el
8 reconocimiento de las calles y accesos que por su uso, disposición o por actos concretos
9 y específicos realizados por la entidad municipal pueden considerarse públicas, con el
10 fin de que en lo sucesivo todo acuerdo municipal que declare la demanialidad de una
11 calle pública, obedezca a un criterio de satisfacción de un interés público, delimitando
12 las potestades de discrecionalidad.-----

13

14 **Sétimo:** Que, mediante artículo 2), inciso 10), de la sesión extraordinaria 111-15
15 celebrada el día 12 de junio de 2015, este Concejo Municipal, acordó establecer unos
16 lineamientos generales, para la recepción de solicitudes para la adopción de nuevas
17 calles públicas.-----

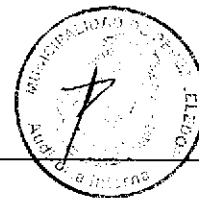
18

19 **Octavo:** Que, actualmente, existen nuevas realidades en el tema de aceptación e
20 incorporación de vías públicas en el cantón de Pérez Zeledón, por lo cual reviste
21 necesario actualizar dichos lineamientos y así proceder con agilizar los trámites de
22 incorporación de caminos públicos en la Municipalidad de Pérez Zeledón; además, de
23 cumplir a cabalidad con lo norma vigente.-----

24

25 **Noveno:** Que el Ministerio de Obras Públicas y Transportes a partir del 31 de marzo del
26 año 2022 estableció un Protocolo para la Declaratoria de Calles Públicas en la Red Vial
27 Cantonal de Costa Rica, siendo un instrumento de aplicación nacional para estandarizar
28 el procedimiento de declaratoria de calles públicas en el territorio nacional por parte de
29 los gobiernos locales.-----

30 -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 170-2023

09 de mayo del 2023

Página 53 de 62

Por tanto

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 11:

1. Dejar sin efecto el artículo 2), inciso 10), de la sesión extraordinaria 111-15 celebrada el día 12 de junio de 2015, de este Concejo Municipal, en virtud que, se pretende mediante el presente acuerdo actualizar y establecer los lineamientos para la recepción de solicitudes de incorporación de caminos públicos en el cantón de Pérez Zeledón acorde a la normativa vigente aplicable en la materia y al Protocolo para la Declaratoria de Calles Públicas en la Red Vial Cantonal de Costa Rica del Ministerio de Obras Públicas y Transportes.

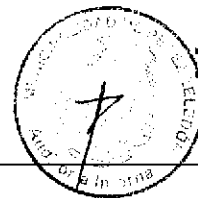
2. Para una correcta interpretación se contemplan las siguientes definiciones:

a. **Declaratoria de calle pública:** Acto administrativo mediante el cual las Municipalidades otorgan el reconocimiento del carácter público a una vía, que ya tiene su condición de bien de dominio público, para su incorporación en el Registro Vial.

b. **Inventario vial:** Proceso que implica el levantamiento de la información física, geométrica, de daños, socio-económica, de tránsito, puentes, elementos de seguridad vial y otros componentes de la infraestructura vial.

c. **Vía Pública:** todo terreno de dominio público y de uso común, que por disposición de la autoridad administrativa se destinare al libre tránsito, de conformidad con las Leyes y Reglamentos de planificación.

d. **Calle Pública:** Son aquellas vías públicas, pertenecientes a la red vial cantonal, que se ubican en los cuadrantes urbanos o en el suelo previamente urbanizado, y que facilitan la circulación a lo interno de un núcleo o poblado en particular, y



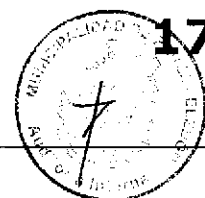
MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 170-2023

09 de mayo del 2023

Página 54 de 62

- 1 frente a la cual se pueden permitir operaciones urbanas (fraccionamientos y
- 2 urbanizaciones).-----
- 3 **e. Derecho de Vía:** Constituye un bien de dominio público y de uso común,
- 4 imprescriptible, inembargable e inalienable, destinado a la construcción de los
- 5 elementos de la infraestructura vial, comprendido entre los linderos registrales
- 6 que lo separan de los terrenos públicos o privados adyacentes a la vía.-----
- 7 **f. Ancho de Superficie de ruedo:** Distancia transversal proyectada para la calzada
- 8 ubicada en el derecho de vía previamente establecido.-----
- 9 **g. Acera:** Franja de terreno del derecho de vía que se extiende desde la línea de
- 10 propiedad hasta la línea externa del cordón y caño o franja verde en caso de
- 11 existir, y que se reserva para el tránsito de peatones. Debe cumplir con las
- 12 características establecidas en el Reglamento a la Ley de Igualdad de
- 13 Oportunidades para Personas con Discapacidad N°7600, Decreto Ejecutivo
- 14 N°26831-MP, sus reformas y normativa que le sustituya.-----
- 15
- 16 **3.** Que los lineamientos generales para la recepción de solicitudes por parte de los
- 17 administrados para la recepción e incorporación de nuevas calles públicas son los
- 18 siguientes:
- 19
- 20 **3.1** Los administrados que soliciten el recibido de una calle o acceso como publica
- 21 en el Cantón de Pérez Zeledón, deberán realizar dicha gestión ya sea de forma
- 22 física o digital (concejo@mpz.go.cr), dirigida y presentada ante el Concejo
- 23 Municipal. Dicha solicitud debe contener lo siguiente:
- 24 **3.1.1** La calle deberá estar debidamente deslindada o delimitada por cercas a ambos
- 25 lados.-----
- 26 **3.1.2** La superficie de rodamiento del camino deberá ser como mínimo en material de
- 27 lastre.-----
- 28 **3.1.3** El camino deberá de contar con la infraestructura mínima, para una adecuada
- 29 canalización de las aguas pluviales, acorde a las características propias de cada
- 30 camino. -----



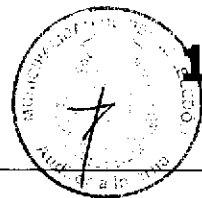
MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 170-2023

09 de mayo del 2023

Página 55 de 62

- 1 **3.1.4** En el documento de solicitud deberán consignar un lugar para recibir
2 notificaciones, de acuerdo a lo señalado a los artículos 34 y 36 de la Ley de
3 Notificaciones Judiciales. -----
- 4 **3.1.5** Fotocopia de la cédula de identidad de las personas firmantes de la solicitud.-----
- 5 **3.1.6** Croquis del camino, confeccionado por un profesional en Topografía con la
6 ubicación geográfica, tal y como lo establece el Catastro Nacional, el costo de
7 dicho croquis correrá por cuenta del peticionante.-----
- 8 **3.1.7** Planos de la finca o las fincas por donde atraviesa el camino.-----
- 9 **3.1.8** Declaración Jurada de los interesados o interesadas, en la que se demuestre la
10 finalidad pública que cumpliría la vía que se desea que se reconozca.-----
- 11
- 12 **4.** Una vez recibida esta información, el Concejo Municipal valorará cada una de las
13 solicitudes acorde al cumplimiento irrestricto del punto tres del presente acuerdo; y
14 que, en caso de omisión se prevendrá al peticionante la subsanación, bajo
15 apercibimiento que si no cumpliere la solicitud se archivará.-----
- 16
- 17 **5.** Con toda la información completa, se remitirá el expediente administrativo a la
18 Administración Municipal, para la confección de estudios previos que permita
19 determinar el carácter público de la vía. Para esto, se deben confeccionar el estudio
20 técnico y catastral; y en caso de ser necesario un estudio socioeconómico acorde a
21 lo que contempla el Protocolo para la Declaratoria de Calles Públicas en la Red Vial
22 Cantonal de Costa Rica del Ministerio Obras Públicas y Transportes.-----
- 23
- 24 **6.** En el caso del estudio legal, el mismo se procederá a solicitar al Abogado del Concejo
25 Municipal.-----
- 26
- 27 **7.** Luego de esta fase, se deberá volver a remitir el expediente administrativo con los
28 estudios de marras al Concejo Municipal y trasladarse a la Comisión de Obras, con
29 el objetivo de realizar una inspección de campo a fin de verificar el cumplimiento de
30 los requisitos y rendir el respectivo dictamen aceptando o rechazando la solicitud de



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 170-2023

09 de mayo del 2023

Página 56 de 62

1 declaratoria o reconocimiento del camino o acceso como público, sometiendo la
2 decisión adoptada por dicha comisión al seno del Concejo Municipal en un plazo
3 máximo de dos mes, contado a partir del día inmediato siguiente de trasladado el
4 expediente para la respectiva votación del dictamen y se remitirá el acuerdo a la
5 Administración Municipal, para que se le asigne el código respectivo.-----

6

7 8. El presente acuerdo surte efectos a partir de la firmeza del mismo.-----

8

9 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado."-----

10

11 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
12 de la Comisión de Obras el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.-
13 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
14 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Obras, se avala mediante
15 acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----
16 Comuníquese a la Administración Municipal.-----

17

18 12. "INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA EL MEJORAMIENTO
19 ACADÉMICO DE LOS FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE PÉREZ
20 ZELEDÓN" SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: La misma Comisión

21

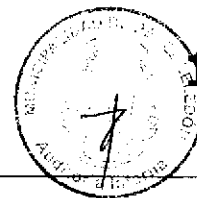
22 DICTAMEN

23

24 Considerandos

25

26 **ÚNICO:** Que, reviste necesario establecer el procedimiento a seguir tanto para las
27 dependencias municipales encargadas de la tramitología y diligencias, como también
28 para los funcionarios municipales que deseen optar por una beca; por lo que se pretende
29 mediante el presente acuerdo, establecer los mecanismos adecuados de información y
30 divulgación dentro de esta Municipalidad.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 170-2023

09 de mayo del 2023

Página 57 de 62

Por tanto

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

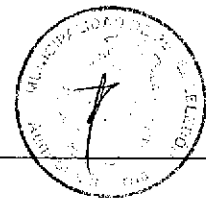
Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 12:

1. Informar a los funcionarios municipales que los formularios para solicitudes de becas estarán disponibles de forma física, en la oficina en Recursos Humanos de esta Municipalidad, a partir del día **15 de mayo** del presente año.
2. Que, las solicitudes de becas deben entregarse en la oficina de Recursos Humanos de forma física contando como fecha máxima el día viernes **09 de junio** del 2023, hasta las quince horas cero minutos.
3. Instar a la Administración Municipal, para que mediante la dependencia de Recursos Humanos proceda a tener a disposición de forma digital el Reglamento para el mejoramiento académico de los funcionarios de la municipalidad de Pérez Zeledón, con la finalidad que los funcionarios municipales conozcan sobre dicho trámite.
4. Instruir a la Administración Municipal para que, emita una circular que contenga lo recién expuesto y sea comunicada y divulgada a todos los funcionarios municipales en sus diversos puestos de trabajo.
5. Solicitar al Proceso de Hacienda Municipal que, remita a esta Comisión el monto del presupuesto asignado para el año 2023 en el rubro de becas.

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado."

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión Especial para el Mejoramiento Académico de los Funcionarios de la



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 170-2023

09 de mayo del 2023

Página 58 de 62

Municipalidad de Pérez Zeledón el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión Especial para el Mejoramiento Académico de los Funcionarios de la Municipalidad de Pérez Zeledón, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.** Comuníquese a la Administración Municipal.

ARTÍCULO VIII.

Correspondencia

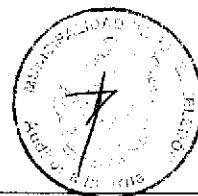
1. ACUERDO 13: Copia del OFI-0950-23-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, quien brinda respuesta acerca del contrato de arrendamiento del bien inmueble entre la Municipalidad de Pérez Zeledón y la señora Odilie Jiménez Cabezas.

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que se toma nota.

2. ACUERDO 14: OFI-018-23-CDG, suscrito por la señora Matilde Vargas Morales, Sindica Distrito de General, quien indica que en la sesión 28 de día 27 de marzo de 2023, se acordó el cambio de proyecto de Partidas en Especies a ejecutar por la ADI de La Hermosa de manera que sea para "Mejoras en el terreno para la futura Construcción de la cocina comunal La Hermosa".

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que el documento se traslada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

3. ACUERDO 15: Copia del documento con número de entrada 352, suscrito por regidores Oldin Quirós, Mayra Calderón Navarro y Rafael Zúñiga Arias, quienes



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 170-2023

09 de mayo del 2023

Página 59 de 62

1 indican al Comité Municipal de Emergencias que el señor Miguel Rivera Rojas, vecino
2 de Rosario de Pacuar que limita con el Río Pedregoso, solicitó la intervención del
3 Comité Municipal de Emergencias debido a las recientes lluvias, mencionan que su
4 solicitud se realizó hace más de un mes, por lo que consultan ¿Porque a la fecha la
5 Comisión Municipal de Emergencias no ha brindado respuesta al señor Rivera
6 Rojas?-----

7

8 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que se toma nota.-----

9

10 **4. ACUERDO 16:** Documento referencia 2240/2023, suscrito por la señora Ana Patricia
11 Murillo Delgado, Secretaria del Concejo Municipal de Belén, quien informa que en la
12 sesión N°22-2023, celebrada el 18 de abril de dos mil veintitrés, mediante el artículo
13 40 se conoció el oficio TRA-0118-23-SCM, referente a la oposición al Bloque de la
14 Alianza del Pacifico.-----

15

16 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que se toma nota.-----

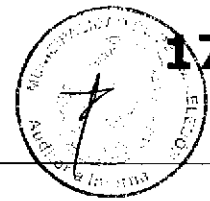
17

18 **5. ACUERDO 17:** Copia del documento AL-FPFA-AARB-OFI-0220-2023, suscrito por
19 el señor Ariel Robles Barrantes, Diputado Fracción Frente Amplio, quien solicita al
20 Alcalde Municipal copia certificada del expediente bajo el cual se tramitó el visto
21 bueno mencionado en el oficio OFI-0432-23-SGA, así como copia de diferentes
22 documentos.-----

23 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que se toma nota.-----

24

25 **6. ACUERDO 18:** Copia del documento AL-FPFA-AARB-OFI-0221-2023, suscrito por
26 el señor Ariel Robles Barrantes, Diputado Fracción Frente Amplio, quien solicita al
27 Alcalde Municipal copia de todos los permisos de construcción otorgados por esta
28 Municipalidad a la propiedad folio 716574-000 a nombre de la Fiduciaria Nacional
29 Financio S.A, así mismo también solicita copia de todos los usos de suelo otorgados
30 a esta sociedad.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 170-2023

09 de mayo del 2023

Página 60 de 62

1 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que se toma nota.-----

2

3 **7. ACUERDO 19:** Documento S.G 21-25-1644-23, por los señores Albino Vargas
4 Barrantes y Walter Quesada Fernández, Representantes Asociación Nacional de
5 Empleados Públicos y Privados, quienes presentan Dictamen Jurídico:
6 Vinculatoriedad de la opinión consultiva Nº OC 27 de 5 de mayo de 2021, de la Corte
7 Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH), para el Régimen Municipal que
8 fortalece derechos laborales y sindicales con enfoque de género (Límites ilegales a
9 la Negociación Colectiva).-----

10

11 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que el documento se
12 traslada a la Administración.-----

13

14 **8. ACUERDO 20:** Copia del OFI-0160-23-AIM, suscrito por el señor Gilberth Quirós
15 Solano, Auditor Interno, quien informa que el día 02 de mayo se recibió un correo
16 electrónico por parte de regidor José Luis Orozco Pérez, en el cual plantea consultas
17 acerca del posible inicio de labores de un secretario de comisiones de Concejo
18 Municipal, en razón de lo anterior indica que se posee información de que dicha
19 gestión fue comunicada al despacho de la Alcaldía y al Concejo, órganos con la
20 competencia de brindar el trámite correspondiente por lo que se procede a archivar
21 dicha solicitud.-----

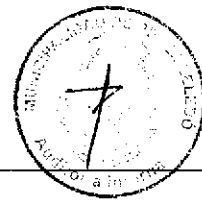
22

23 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que se toma nota.-----

24

25 **9. ACUERDO 21:** OFI-0159-23-AIM, suscrito por el señor Gilberth Quirós Solano,
26 Auditor Interno, quien traslada copia del INF-00-11-22-AIM y copia del OFI-0156-23-
27 AIM, referentes a "Estudio de carácter especial sobre la contratación de personal del
28 Proceso de Gestión Vial Municipal por medio de la figura de jornal ocasional".-----

29 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que el documento queda a
30 disposición.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 170-2023

09 de mayo del 2023

Página 61 de 62

1 **10. ACUERDO 22:** OFI-0058-23-PAM, suscrita por la señora Jenny Marín Valverde,
2 Coordinadora de Archivo Municipal, quien informa que en la Gaceta Nº 80 a la Gaceta
3 Nº 79 del 08 de mayo de este año, se publicó la Ley Nº 10349 "Reforma al artículo
4 32 de la Ley Nacional de Emergencias".-----

5

6 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que el documento queda
7 para conocimiento. -----

8

9 **11. ACUERDO 23:** OFI-0986-23-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez,
10 Alcalde Municipal, quien se refiere a la sentencia judicial 2023006943, emitida por la
11 Sala Constitucional, referente a las transmisiones de las sesiones de comisiones
12 municipales ordinarias y especiales del Concejo Municipal.-----

13

14 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que se toma nota.-----

15

16 Seguidamente, el señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal concede la
17 palabra a quienes deseen referirse a la correspondencia.-----

18

19 • El regidor José Luis Orozco Pérez solicita las notas Nº 7 y 8.-----

20

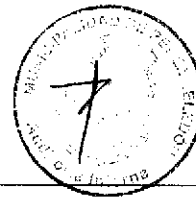
21 Respecto a la nota Nº 11, la respuesta del señor Alcalde y del Presidente Municipal ya
22 la leí, en uno de los puntos que señalan es que ese están haciendo todas las gestiones
23 para transmitir en Facebook las sesiones del Concejo, ojalá y eso es bajo fe de
24 juramento, en todo caso.-----

25

26 Sobre la nota Nº 8, reiterar y ya llevamos cerca de 22 días en que no se resuelve y no
27 se nombra y no se pone acá a que nos ayude el secretario de comisiones, no sé que es
28 lo que pasa, no sé por qué tanto tiempo.-----

29

30 • La regidora Mayra Calderón Navarro solicita las notas Nº 1,7,9 y 11.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 170-2023

09 de mayo del 2023

Página 62 de 62

1 • El regidor Oldin Quirós González indica que respecto a la nota N° 3, si se brindó
2 respuesta.-----

3
4 • El regidor Rafael Zúñiga Arias solicita los documentos N° 9,10 y 11.-----

5
6 **ARTÍCULO IX.**

7 **Cierre de la Sesión.**

8
9 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, da por concluida la sesión
10 municipal al ser las veinte horas con veintiún minutos.-----

11
12
13
14
15 Sr. Hanz Cruz Benamburg
16 Presidenta Municipal

17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Sra. Adriana Herrera Quirós
Secretaria Municipal